



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, lunes 13 de julio de 2020

Año CXXVIII Número 34.423

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	7
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	9

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	15
AVISOS COMERCIALES	18

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	29
SUCESIONES	31

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	32
-------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	33
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	44
AVISOS COMERCIALES	44

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	46
--	----

PARTIDOS POLÍTICOS

..... 49

Colección Fallos Plenarios



DERECHO DEL TRABAJO

TOMOS I y II
• Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo



DERECHO CIVIL

• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal



DERECHO COMERCIAL

• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial



DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL

• Cámara Nacional de Casación Penal
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

14 DE AGOSTO S.A.

Rectificación tj, n° 23173/20 v. 12/06/2020 Alejandro Daniel Freire suscribe 95.000 y Florencia BONAZZI 5.000 Y no como se estableció en la publicación del 12/06/20 conste Autorizado según instrumento público Esc. N° 171 de fecha 05/06/2020 Reg. N° 1444

Mariana Laura Garcia - T°: 76 F°: 621 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2020 N° 27039/20 v. 13/07/2020

AGROGANADERA TORRES S.A.

CUIT 30-50934560-7 - Se complementa aviso T.I. N° 20009/20 del 18/05/2020: También se aceptan las renunciaciones de la Vicepresidente Adela Irene de Torres Estrada y de la Directora Titular Maria Irene de Torres Estrada.

Autorizado según instrumento privado Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26/02/2020 Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 13/07/2020 N° 27114/20 v. 13/07/2020

AR PARTNERS S.A.

CUIT: 30-68518222-6. Hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 26/06/2020 se aumentó el capital social en \$ 45.203.206, es decir, de \$ 5.000.000 a \$ 50.203.210, reformándose el Artículo 4° del estatuto. En consecuencia, las tenencias accionarias quedaron conformadas de la siguiente manera: Riverding Financials LLC 4.358.708 acciones y Eduardo Tapia 844.502 acciones; todas las acciones nominativas, no endosables, con valor nominal \$ 10 c/u, y con derecho a 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 26/06/2020

Martín Fernandez Dussaut - T°: 84 F°: 757 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2020 N° 27096/20 v. 13/07/2020

ASTILLEROS S.A.

ASTILLEROS SA 30-71218425-2. Por Asamblea General Extraordinaria 11.2.20 se resuelve y aprueba por unanimidad: 1. Designación de autoridades: fijar en 2 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes, designando para ocupar los cargos a Rodrigo Horacio Pena, DNI27119755, como Presidente, Laura Verónica Gazquez, DNI25306700, Directora Titular y Juan Mario Wasiunchnik, DNI21463835, director suplente; fijando todos domicilio especial en Viamonte 352, p. 2, CABA y aceptando el cargo conferido. 2. Renuncia de la sindicatura: El 4.2.2020 el Directorio se notificó de las renunciaciones formales y fehacientes de Guillermo Julian Noto (síndico titular) y a Raúl Andrés Gutierrez (síndico suplente). 3. Reforma de Estatuto. Prescendencia de Sindicatura: A raíz de la renuncia de los síndicos y asimismo, para la sociedad no es necesaria la presencia de una sindicatura, se reforma el estatuto en cuanto a la eliminación del artículo 12 del mismo. Autorizado según instrumento privado Nota de fecha 11/02/2020

PASCUAL ESTEBAN ELUSTONDO - T°: 101 F°: 557 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2020 N° 27134/20 v. 13/07/2020

AURUM VALORES S.A. AGENTE DE LIQUIDACIÓN Y COMPENSACIÓN Y AGENTE DE NEGOCIACIÓN - PROPIO

CUIT: 30-71454983-5. Se hace saber que (i) por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 17/09/2019 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 10.017.776 a la suma de \$ 31.267.776, y reformar en consecuencia el artículo 4 del estatuto, quedando el capital social compuesto de la siguiente manera: a) Emiliano Filippi 14.632.111 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a

un voto por acción; b) Martín Alejo Bo 14.632.110 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; y c) Javier Orcoyen 2.003.555 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; (ii) por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 24/09/2019 se resolvió rectificar el aumento del capital social y la reforma del artículo 4 del estatuto aprobados en la asamblea de fecha 17/09/2019 de modo que se aumente el capital social de la suma de \$ 10.017.776 a la suma de \$ 39.440.852 y, en consecuencia, se modifique el artículo 4 del estatuto social, quedando el capital social compuesto de la siguiente manera: a) Emiliano Filippi 18.718.649 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; b) Martín Alejo Bo 18.718.648 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; y c) Javier Orcoyen 2.003.555 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; y (iii) por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 15/10/2019 se resolvió aumentar el capital social de \$ 39.440.852 a \$ 50.120.852, y reformar el artículo 4 del estatuto social, quedando el capital compuesto de la siguiente manera: a) Emiliano Filippi 24.058.649 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; b) Martín Alejo Bo 24.058.648 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; y c) Javier Orcoyen 2.003.555 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 02/03/2020 Micaela Palomo - T°: 114 F°: 291 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2020 N° 27097/20 v. 13/07/2020

BM VINOS S.A.U.

1) Ana Elisa DE SOUZA, brasileña, empresaria, 22/12/86, DNI 95.920.736, CUIT 23-95920736-4, soltera, Santos Dumont 2475 piso 6 departamento B CABA 2) Escritura Pública N° 123 Registro N° 88 del 29/06/2020 3) BM VINOS S.A.U. 4) Santos Dumont 2475 piso 6 departamento B CABA 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o el exterior, a las siguientes actividades: Compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de cervezas, vinos, licores y demás bebidas con alcohol. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 6) 99 años 7) \$ 100.000 en acciones de \$ 1 y 1 voto c/u. Ana Elisa DE SOUZA suscribe 100.000 acciones e integra el 100% del capital suscrito en el acto constitutivo. 8) 1 a 5 Directores. 3 ejercicios. Director Titular Presidente Ana Elisa DE SOUZA. Domicilio especial en sede social. Síndico Titular Germán Facundo ROCCA y Síndico Suplente Jorge Isaac Bendayán. Ambos con domicilio especial en Cerrito 1266 piso 4 oficinas 18 y 19 CABA 9) Representación legal a cargo del Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento 10) 31-12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 123 de fecha 29/06/2020 Reg. N° 88

NICOLAS OSCAR PASCUZZI - T°: 282 F°: 231 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/07/2020 N° 27143/20 v. 13/07/2020

BODEGA BARRANCAS S.A.

30-71207293-4. Por Asamblea General Extraordinaria N° 21 -N° Correlativo 1.849.276- de fecha 12/03/2020 se resolvió: a) aumentar el capital social de \$ 1.216.698,00 a \$ 31.216.698,00, y b) reformar el estatuto social en su Artículo 4°. En consecuencia, las tenencias accionarias quedaron de la siguiente manera: Viñas de Cuyo S.A. 30.090.000 acciones ordinarias; Nuevo Manantial S.A. 10.000 acciones ordinarias y 1.070.000 acciones preferidas; Global Oil S.A. 46.698 acciones preferidas; todas las acciones son nominativas, no endosables, valor nominal \$ 1,00 c/u, las acciones ordinarias tienen derecho a 1 voto por acción, y las acciones preferidas sin derecho a voto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12/03/2020.

Maria del Rosario Bongiovanni - T°: 82 F°: 737 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2020 N° 27130/20 v. 13/07/2020

BUNKER BILLETERA ELECTRONICA S.A.

Esc. 23 del 30.6.2020 Reg 1108 CABA. 1.- Socios: Sergio Javier BERTELLO, nacido el 27.12.1979, DNI 27.603.258, CUIT 20-27603258-6, domiciliado en Poetas Pampeanos 65 de Santa Rosa, Pcia de La Pampa y Maria Mercedes DACAL, nacida el 3.5. 1982, DNI 29.283.472, CUIT 27-29283472-7, domiciliada en Av Circunvalación Santiago Marzo (Norte) 375 de Santa Rosa, Pcia de La Pampa, ambos solteros, argentinos, empresarios. 2.- "BUNKER BILLETERA ELECTRONICA S.A." 3.- Avenida de los Incas N° 4236 CABA. 4.- Tiene por objeto realizar por sí, o por terceros o asociada a terceros los siguientes actos con arreglo a la normativa correspondiente en la República Argentina (la "Normativa Aplicable"): Realizar todo tipo de operaciones de crédito, préstamo y financiación en

general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, inversiones o aportes de capitales y/o de tecnología, incluyendo servicios para sí o para terceros en los mercados locales y de extraña jurisdicción de software y servicios informáticos y digitales, comprendiendo el desarrollo de productos y servicios de software existentes o que se creen en el futuro y/o de conocimiento de negocios a personas humanas o jurídicas existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones, incluyendo servicios de pago, o emprendimientos realizados o a realizarse, operaciones de factoring, constitución y/o transferencia de hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real; la compraventa y negociación de títulos, valores, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, ya sea privadamente o a través de bolsas y mercados del país o del exterior y operaciones de leasings y fideicomisos, ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y/o fiducias relacionados con el objeto, pudiendo invertir en todo tipo de activos y negocios y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. 5.- 99 años desde su constitución 6.- Capital \$ 4.000.000 representado por 40.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción suscrito en un 100% así: (a) Sergio Javier BERTELLO: 4.000 acciones que representan \$ 400.000 y Maria Mercedes DACAL: 36.000 acciones que representan \$ 3.600.000. Integran en efectivo, el 25% y el saldo dentro del plazo de 2 años a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. El capital puede ser aumentado por decisión de asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto según Art 188 Ley 19.550. 7.- Presidente: Sergio Javier BERTELLO y Director Suplente: Maria Mercedes DACAL aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o incapacidad del 1ero 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 23 de fecha 30/06/2020 Reg. Nº 1108 Maria Fernanda Daud - Matrícula: 4497 C.E.C.B.A.

e. 13/07/2020 Nº 27041/20 v. 13/07/2020

HIERBA BUENA S.A.

30-61888944-7. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 58 –Nº Correlativo 207.555- de fecha 10/09/2019, se resolvió: a) aumentar el capital social de \$ 9.381.377,00 a \$ 15.008.221,00, y b) modificar el artículo 4º del Estatuto Social. En consecuencia, las tenencias accionarias quedaron de la siguiente manera: Nuevo Manantial S.A. 891.000 acciones ordinarias y 570.604 acciones preferidas; Alejandro Pedro Bulgheroni 13.525.307 acciones ordinarias; Extraberries S.A. 5.558 acciones preferidas; Frutos de los Lagos S.A. 6.042 acciones preferidas; Global Oil S.A. 9.710 acciones preferidas; todas las acciones son nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1,00 c/u, y las acciones ordinarias con derecho a 1 voto por acción, y sin derecho a votos las acciones preferidas. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 10/09/2019 Maria del Rosario Bongiovanni - Tº: 82 Fº: 737 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2020 Nº 27129/20 v. 13/07/2020

MDAN S.A.U.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 28/02/2020 se constituyó por escisión la sociedad: 1) MDAN S.A.U. 2) Malabia 444 piso 14 depto. J - CABA. 3) 99 años. 4) Único Accionista: Matías Javier Danti, argentino, soltero, 27/05/1997, comerciante, DNI 40.389.077, CUIT 20-40389077-5, Fite 498 – Carmen de Areco, Prov. de Bs. As., titular de 21.273.770 acciones que representan el 100% del capital. 5) Objeto: a) explotación de la agricultura y la ganadería, sus derivados y todas las actividades comerciales como la compra, venta, transporte, importación y exportación de mercaderías, maquinarias, materias primas, productos elaborados y semielaborados, semovientes y frutos del país (relacionados con el objeto principal); ejercer representaciones, comisiones y consignaciones; la explotación directa o indirecta de campos propios o de terceros. b) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, inclusive las comprendidas dentro del régimen de la ley de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteos de parcelas y su posterior venta, como la de las unidades resultantes, urbanización, fideicomisos, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y realizar todas las demás operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes de suelo. 6) Capital social: \$ 21.273.770.-, representado por 21.273.770 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 v/n c/u. 7) Administración: a cargo de un directorio integrado por 1 a 5 miembros titulares, e igual o menor número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia o enfermedad del Presidente. 8) Sindicatura: un síndico titular y un síndico suplente. Mandato: 3 ejercicios. 9) Ejer.: 30-04 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Matías Javier Danti, y Director Suplente: Tomás Gallegos (argentino, 20/02/1997, DNI 39.770.561, CUIT 20-39770561-8, soltero, contador, Mendoza 1059 piso 7 depto. A – CABA), quienes fijan domicilio especial en Malabia 444 piso 14

depto. J - CABA. Sindicatura: Síndico Titular: Mirta Claudia Kuc (argentina, 31/08/1964, divorciada, contadora, DNI 16.853.669, CUIT 27-16853669-6, Olazábal 1515 piso 13 depto. B-01 – CABA) y Síndico Suplente: Ernesto Luis Faria (argentino, 27/10/1950, DNI 8.503.702, CUIT 20-08503702-2, divorciado, contadora, Cazadores 2295 piso 3 depto. C – CABA), quienes fijan domicilio especial en Olazábal 1515 piso 13 of. B1301 – CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 28/02/2020
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2020 N° 27063/20 v. 13/07/2020

PARTNERFIT S.A.

Constitución: Esc.N°121 del 29/6/2020 F°358 Reg. 1527.Socios: Mariela Analia DIMASI, nacida 28/2/1976, casada en 1° nupcias con Martín Alberto Castellet, DNI 25.230.702, CUIT 27-25230702-3, domicilio Carola Lorenzini 4951, Club de Campo San Patricio, Moreno; Fiorella Natalia DIMASI, nacida 15/11/1978, divorciada 1° nupcias con Duilio Ezequiel Nucera, DNI 27.026.559, CUIT 27-27026559-1, domiciliada en Ruta 52 y Los Robles, Canning, ambas empresarias y de la Pcia de Buenos Aires; Martín Ezequiel CASAS, nacido 21/11/1975, divorciado 1° nupcias con Marina Vanesa Manzanares, empresario, DNI 25.024.385, CUIT 20-25024385-6, domiciliado en Juramento 2790 piso 18 CABA y Lucas DE TOMMASO, nacido 21/7/1989, soltero, asesor comercial, DNI 34.683.826, CUIT 20-34683826-5, domiciliado en Marcos Sastre 2906 CABA, todos argentinos. Denominación: PARTNERFIT S.A. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: a) INDUSTRIALES Y COMERCIALES: A través del desarrollo, fabricación, comercialización, importación, exportación y distribución de toda clase de productos relacionados con el deporte y la actividad física, explotación de locales comerciales de ventas de artículos deportivos, pesas de fundición, barras, mancuernas, colchonetas y todo tipo de insumos e indumentaria relacionada con el deporte y la actividad física, incluyendo tapabocas. b) EVENTOS: Organización de todo tipo de eventos y campañas para la promoción de artículos deportivos y para el desarrollo de la actividad física. c) MANDATOS Y SERVICIOS: Mediante la representación, mandatos, comisiones, intermediaciones, gestiones de negocio, de toda clase de servicios de asesoramiento técnico integral relativos al área del deporte y la actividad física. d) FRANQUICIAS: Mediante el otorgamiento y/o recepción de franquicias, tecnologías y contratos relacionados con la industria deportiva, realizar actividades de dirección, coordinación, asesoramiento y apoyo a sociedades participadas o aquellas sociedades con las que colabore en virtud de relaciones contractuales como contratos de franquicia, alianzas y/o similares, siempre en relación directa con su objeto social. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes y este estatuto. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. Capital:\$ 100.000 representado en 1.000 acciones de \$ 100 valor nominal y 1 voto c/u. Administración: directorio 1 a 7 miembros. Mandato: 3 ejercicios.Sindicatura: prescinde.Representante legal: Presidente.Sede social: Roque Saenz Peña 740 piso 9 oficina A CABA.Presidente: Mariela Analia DIMASI.Director Suplente: Lucas DE TOMMASO, ambos con domicilio especial en la sede social. Ejercicio: 31/7 Autorizado según instrumento público Esc. N° 121 de fecha 29/06/2020 Reg. N° 1527
lucila paula mascaro - Matrícula: 5612 C.E.C.B.A.

e. 13/07/2020 N° 27153/20 v. 13/07/2020

PLASTICOS Y QUIMICOS FBN S.A.

Por escritura del 29/06/2020. 1) Conrado Alberto RODRIGUEZ, D.N.I. 17.665.009, CUIT/L: 20-17665009-6, divorciado, empresario, 25/11/1965, con domicilio Real y especial en Juncal 1879 6to A, C.A.B.A.; Daniel Esteban VINCZE, D.N.I. 12.154.871, CUIT/L: 20-12154871-3, 26/09/1967, soltero, arquitecto, con domicilio real en O'Higgins 2319 piso 4, C.A.B.A. y especial en Rodriguez Peña 694, 2do F, C.A.B.A., ambos argentinos, 2) PLASTICOS Y QUIMICOS FBN S.A. 3) JUNCAL 1879, PISO 6, DEPARTAMENTO A (C1054), C.A.B.A 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea Mediante la producción, comercialización, importación, exportación, fabricación, envasado, y distribución de todo tipos de productos químicos, sean de uso hogareño o industrial, incluyendo adhesivos y pinturas, como asimismo en forma accesoria y complementaria con su principal, la fabricación de envases, comercialización y producción de todo tipo de plásticos y polietilenos; todo ello con sus materias primas y accesorios. 6.- capital \$ 100.000, aporte Conrado Alberto RODRIGUEZ \$ 90.000, aporte Daniel Esteban VINCZE \$ 10.000. Capital dividido en 100.000 Acciones ordinarias nominativas, no endosables, de \$ 1 V.N. cada una y con derecho a 1 voto por acción. Aumento capital conforme Art. 188 LGS. Los socios suscriben el 100% del capital Social según el siguiente detalle: Conrado Alberto RODRIGUEZ suscribe 90.000 Acciones ordinarias nominativas, no endosables, de \$ 1 V.N. cada una y con derecho a 1 voto por acción e Daniel Esteban VINCZE suscribe 10.000 Acciones ordinarias nominativas, no endosables, de \$ 1 V.N. cada una y con derecho a 1 voto por acción. 7.- inegracion 25.000 8.- Administradores y representantes legales min. Un

titular max. Cinco, suplentes igual o menor número que los titulares. Presidente: Conrado Alberto RODRIGUEZ, Suplente: Daniel Esteban VINCZE; Mandato: 3 ejercicios 9.- Se prescinde sindicatura. 10.- 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 162 FOLIO 611 de fecha 29/06/2020 Reg. Nº 2006 caba

Jose Luis Marinelli - Tº: 42 Fº: 783 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2020 Nº 27123/20 v. 13/07/2020

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

DELIVERY HERO KITCHENS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/06/2020. 1.- PEDIDOS YA SA, ARGENTINA, CABA, CABA, Coronel Diaz 1811 CPA 1425 CUIT Nº 30715190172; datos de identificación: 1171 Lº 61 Tº B Sociedades Constituidas en el Extranjero, 05/11/2015, CABA. 2.- "DELIVERY HERO KITCHENS SAS". 3.- SUCRE ANTONIO MCAL. 1530 piso 6 , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros actividad gastronómica orientada a la preparación y elaboración de comidas a domicilio, incluyendo: a) servicio de preparación y expendio de comidas y bebidas para llevar y a domicilio, sin atención al público en el local; b) adquisición, locación, administración, instalación, adaptación, alojamiento, equipamiento y explotación comercial, de todo tipo de inmuebles para la instalación de cocinas, propias o de terceros, así como operadas por la Sociedad o por terceros, para la preparación y expendio de comidas y bebidas para llevar o a domicilio, sin atención al público en el local; c) desarrollo y explotación de franquicias en el rubro gastronómico para la preparación y expendio de comidas y bebidas para llevar y a domicilio, y la concesión a terceros dentro de la República Argentina, de licencias para la explotación de dichas franquicias, prestando para tal efecto todos aquellos servicios que sean requeridos para su puesta en marcha, mantenimiento y control. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos relacionados directa o indirectamente con el objeto social.. 5.- 20 años. 6.- \$ 100000. 7.- Administrador titular: MARTIN MURPHY con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SUCRE ANTONIO MCAL. 1530 piso 6 , CPA 1428 , Administrador suplente: ESTEBAN GUTIERREZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SUCRE ANTONIO MCAL. 1530 piso 6 , CPA 1428; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/07/2020 Nº 27057/20 v. 13/07/2020

FAUNO TECH S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/07/2020. 1.- FEDERICO NAHUEL CARRIZO, 08/08/1991, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE INFORMÁTICA N.C.P., CONCEPCION ARENAL 3345 piso 5 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 36320169, CUIL/CUIT/CDI Nº 20363201696, CARLOS ROBERTO FERNANDEZ, 15/05/1981, Soltero/a, Argentina, ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P., QUITO 3614 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 28773126, CUIL/CUIT/CDI Nº 20287731265, ESTEBAN VIDELA PEARSON, 21/09/1983, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., TUCUMAN 1544 piso PB 1 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 30531064, CUIL/CUIT/CDI Nº 20305310647, JOAQUIN GASTON IURCHUK, 26/05/1990, Soltero/a, Argentina, Desarrollador de Software, CASTELAR 1052 piso BAHÍA_BLANCA, DNI Nº 35413128, CUIL/CUIT/CDI Nº 20354131286, . 2.- "Fauno Tech SAS". 3.- ARENAL CONCEPCION 3345 piso 5 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99

años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: CARLOS ROBERTO FERNANDEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARENAL CONCEPCION 3345 piso 5 B, CPA 1426 , Administrador suplente: ESTEBAN VIDELA PEARSON, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARENAL CONCEPCION 3345 piso 5 B, CPA 1426; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/07/2020 N° 27055/20 v. 13/07/2020

NEBUAH S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 08/07/2020. 1.- EDUARDO ALBERTO GIMENEZ LASSAGA, 10/06/1943, Casado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, CARLOS PELLEGRINI 775 piso 2° CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, LE N° 6251318, CUIL/CUIT/CDI N° 20062513188, MATIAS EMILIO MOLINAS, 30/12/1973, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, Balcarce 1542 piso 2 LA_CAPITAL, DNI N° 23814212, CUIL/CUIT/CDI N° 20238142122, . 2.- “Nebuah SAS”. 3.- PELLEGRINI CARLOS 775 piso 2, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: MATIAS EMILIO MOLINAS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PELLEGRINI CARLOS 775 piso 2, CPA 1009 , Administrador suplente: EDUARDO ALBERTO GIMENEZ LASSAGA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PELLEGRINI CARLOS 775 piso 2, CPA 1009; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/07/2020 N° 27067/20 v. 13/07/2020

SAIL WORLD S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/06/2020. 1.- MAIALEN NOELIA PIPARO, 28/12/1986, Soltero/a, Argentina, DESPACHANTE DE ADUANA Y AGENTE DE TRANSPORTE ADUANERO, CHAMPAGNAT 1299 piso 3 305 PILAR, DNI N° 32735215, CUIL/CUIT/CDI N° 27327352151, . 2.- “SAIL WORLD SAS”. 3.- HIDALGO 975 piso 7 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país las siguientes actividades: producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y/o exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Culturales y educativas; (d) Desarrollo de Tecnologías, investigación e innovación y software; (e) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (f) Inmobiliarias y constructoras; (g) Inversoras, financieras y fideicomisos; (h) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (i) Salud y (j) Transporte. El cumplimiento del objeto social debe guardar razonable relación con el capital social.

La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones.

. 5.- 20 años. 6.- \$ 100000. 7.- Administrador titular: MAIALEN NOELIA PIPARO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HIDALGO 975 piso 7 C, CPA 1405 , Administrador suplente: ELIANA SOLEDAD BERGIA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HIDALGO 975 piso 7 C, CPA 1405; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/07/2020 N° 27056/20 v. 13/07/2020

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALEPH SOLUTIONS S.R.L.

30-71566294-5. Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios de fecha 26/03/2019 se resolvió aumentar el capital social de la Sociedad desde la suma de \$ 1.000.000 a la suma de \$ 13.973.775 mediante la emisión de 1.297.377 cuotas de 10\$ valor nominal cada una y con derecho a un voto por cada cuota, que fueron suscriptas en su totalidad por Aleph Solutions LLC. Se deja constancia de que Javier Gustavo Neumman, Gastón Leandro Zelerteins y Jonathan Víctor Saiegh renunciaron al derecho de suscripción preferente y de acrecer según lo previsto en el Art. 194 LGS. Se resolvió la modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social en tal sentido. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 26/03/2019

Maria Clara Arias - T°: 129 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2020 N° 27133/20 v. 13/07/2020

BIOMEDIC TECNOLOGIA S.R.L.

Amplia publicacion del 02/07/20 TI N° 26054/20. Se omitio parcialmente objeto social como sigue: Fabricación, compra, venta, reparación y mantenimiento, importación y exportación de equipo médico y quirúrgico y de aparatos ortopédicos principalmente electrónicos y/o eléctricos -incluye equipos de laboratorio, esterilizadores, paneles para observación de radiografías, tornos-; venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso médico y paramédico -incluye venta de equipos de diagnóstico y tratamiento, camillas, cajas de cirugía, jeringas y otros implementos de material descartable Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 30/06/2020

Graciela Amelia Paulero - T°: 27 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2020 N° 27032/20 v. 13/07/2020

BUNKER SECOND HAND S.R.L.

Constitución: Esc. 70, del 22/06/20, F° 235. Registro 1793 C.A.B.A. Socios: Julieta ALALU, 15/5/1991, DNI 35.973.413, CUIT 27-35973413-7, soltera, Céspedes 3250, depto 15, CABA; Iara WEICH, 28/12/1990, DNI 35.727.922, CUIT 23-35727922-4, soltera, Concepción Arenal 2487, piso 1, depto B, CABA, ambas argentinas, comerciantes y suscriben cada una 10.000 cuotas o sea \$ 100.000 que representa el 50% del capital social. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por cuenta de terceros o asociados a estos, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: compra y venta on-line y/o presencial, su comercialización y distribución, al por mayor y/o menor, de todo tipo de prendas de vestir, de indumentaria, calzado, de accesorios de moda, bijouterie, carteras y bolsos, artículos de cuero en general, sea la mercadería nueva o usada.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, ejecutar contratos y operaciones que se relacionen con la actividad social.- Capital: \$ 200.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. Administración, representación legal y uso de la firma social: estará a cargo de uno o más GERENTES, que deberán ser socios, en forma indistinta. Durarán en sus cargos por todo el tiempo de duración de la sociedad, o hasta que un acta de Reunión de Socios los remueva. Cierre de ejercicio: 31 de mayo. Gerentes: Julieta ALALU e Iara WEICH. Sede Social y domicilio especial de los Gerentes: Concepción Arenal 2487, piso 1, depto B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 22/06/2020 Reg. N° 1793

Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2020 N° 27154/20 v. 13/07/2020

CMA INSUMOS S.R.L.

Constitución: Esc. 60, del 25/06/20, F° 193. Registro 1663 C.A.B.A. Socios: Marcelo Víctor VALIA, argentino, 9/07/1964, DNI 17.232.270, CUIT 20-17232270-1, empresario, quien suscribe 27.000 cuotas o sea \$ 270.000 que representan el 90% del capital social y Fabiana LLAMBI GANCIO, uruguaya, 2/07/1975, DNI 92.812.752, CUIT 23-92812752-4, comerciante, ambos solteros y domiciliados en Avenida del Libertador 8008, piso 30-03, CABA, quien suscribe 3.000 cuotas o sea \$ 30.000 que representan el 10% del capital social. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por cuenta de terceros o asociados a estos, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: importación, exportación, compra y venta mayorista y minorista, fabricación, distribución y comercialización de: hardware, software, insumos de computación e informática de todo tipo y sus accesorios; servicios de mantenimiento y reparación de tales actividades. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, ejecutar contratos y operaciones que se relacionen con la

actividad social.- Capital: \$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. Administración, representación legal y uso de la firma social: estará a cargo de uno o más GERENTES, que deberán ser socios, en forma indistinta. Durarán en sus cargos por todo el tiempo de duración de la sociedad, o hasta que un acta de Reunión de Socios los remueva. Cierre de ejercicio: 30 de abril. Gerente: Marcelo Víctor VALIA. Sede Social y domicilio especial del Gerente: Ibera 1544, Piso 7, depto "C", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 60 de fecha 25/06/2020 Reg. Nº 1663
Paola Natali Land - Tº: 116 Fº: 864 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2020 Nº 27156/20 v. 13/07/2020

DALLAS FOODS S.R.L.

Constituida: 26/6/20: 1) Jonathan David YABRA, argentino, nacido: 1702/1998, casado DNI 41.638.510, C.U.I.T. 20-41638510-7, comerciante, domicilio Viamonte 2436, CABA y Pablo Daniel ALARCÓN, argentino, nacido: 9/1/1976, DNI 25.089.755, C.U.I.L. 20-25089755-4, comerciante, soltero, domicilio Av. San Martín 1656 CABA 2) Duración 99 años. 3) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, sean socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. 4) Objeto: A) Compra, Venta distribución, exportación de bebidas sin alcohol, cervezas, vinos, comestibles, productos alimenticios envasados, azúcares, alcoholes y sus derivados, gaseosas alcohólicas y sin alcohol, artículos de limpieza y golosinas. y B) Elaboración, producción, comercialización de productos alimenticios de todo tipo, en polvo, desecados, congelados, enlatados, condimentos; Importación y/o exportación de productos, subproductos y derivados de la industria alimenticia. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 5) Capital Social: \$ 1.000.000, representado por 10.000 cuotas de \$ 100 c/u. 6) Gerente: Jonathan David Yabra con domicilio especial en calle Tucuman 2626 C.A.B.A. 7) Cierre Ejercicio Social: 31 de Diciembre de cada año. 8) Suscripción del Capital: Jonathan David YABRA suscribe 8.000 cuotas, o sea \$ 800.000, y Pablo Daniel ALARCÓN suscribe 2.000 cuotas, o sea \$ 200.000. 9) Domicilio Social: Tucuman 2626 C.A.B.A. C.A.B.A. 10) Autorizado: Escr. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 62 de fecha 26/06/2020 Reg. Nº 1318
Gabriel Angel Salem - Matrícula: 3691 C.E.C.B.A.

e. 13/07/2020 Nº 27020/20 v. 13/07/2020

DELSIRU S.R.L.

Constitución: Escritura 89 del 01/07/2020, al folio 198/199/200 Registro número dos de Pergamino de la Provincia de Buenos Aires. Socios: 1) Victoria Sofía Buxton, 34 años, D.N.I. 32.036.835 y 2) Juan Cruz Lizarralde, 35 años, D.N.I. 31.694.867; ambos argentinos, casados, empresarios y domiciliados en 25 de Mayo 2974, Pergamino, Provincia de Buenos Aires. Denominación: DELSIRU S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, por terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Agropecuaria: explotación directa, en todas sus formas, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, granjas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas; cría, recría, engorde, invernación, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, desarrollo y explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, incorporación y recuperación de tierras áridas, así como su evaluación, diseño, desarrollo, armado; la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, comercialización y distribución de alimentos y productos lácteos o de ganadería, para consumo humano y animal, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la explotación, producción, depósito, comercialización, compra, venta, transporte, distribución, importación y exportación de semillas, cereales, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, insumos para el campo, materias primas y todo otro producto o subproducto, propio o de terceros, derivado de la explotación agrícola ganadera y sus derivados, o que tenga aplicación en ella, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con títulos habilitantes, serán realizadas por los que al efecto contrate la sociedad. Asimismo, se obtendrá del poder público cuando correspondiere, la autorización o habilitación necesaria para efectuar determinadas actividades. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 200.000, dividido en veinte mil cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Cada cuota da derecho a 1 voto. Suscriben Victoria Sofía Buxton: 10.000 cuotas y Juan Cruz Lizarralde: 10.000 cuotas. Gerente: Victoria Sofía Buxton, constituye domicilio en la sede social. Cierre de ejercicio: 30/06. Sede Social: Libertad 851 Piso 1. CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 89 de fecha 01/07/2020 Reg. Nº 2
Silvina Beatriz Bacigalupo - Tº: 84 Fº: 823 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2020 Nº 27033/20 v. 13/07/2020

DMN SOLUTIONS S.R.L.

Inst. Priv. 30/6/20, A) Claudio Nicolas JIMENEZ, DNI 34.309.319, CUIT. 20-34309319-6, 5/2/89, Falucho 2004, Grand Bourg, Prov. Bs As, y Leandro Maximiliano JIMENEZ, DNI 37.278.531, CUIT 20-37278531-5, Constitucion 491, Muñiz, Prov. Bs As, 5/2/93, ambos solteros, comerciantes, argentinos; B) 99 años. C) ... 1) Tendido, instalación, construcción y mantenimiento de todo tipo de líneas para los servicios de distribución de electricidad, gas, agua, telecomunicaciones y de otros servicios públicos, así como la ejecución de obras publicas o privadas para dicho objeto. 2) Reparacion y mantenimiento de equipos de telefonía y de comunicacion. 3) Importación, exportación e industrialización de productos y materias primas relacionados directamente con el objeto social. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante... D) \$ 100.000.- en cuotas de 1 \$ y 1 voto. Suscripto 100%: Claudio Nicolas JIMENEZ 95.000 cuotas, Leandro Maximiliano JIMENEZ 5.000 cuotas Integrado 25% saldo a 2 años. E) 1 o más gerentes, socios o no. Fiscalización: prescinden. F) Ciudad de la Paz 1014, PB, CABA G) Claudio Nicolas JIMENEZ, domicilio especial en el social. H) 31/12. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 30/06/2020
Andrea Victoria Jaime Irigoyen - T°: 44 F°: 532 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2020 N° 27146/20 v. 13/07/2020

EDITORIAL DIRECTUM S.R.L.

CUIT 30-71506390-1 Por acta del 25/06/20 reforma artículo 2° llevando la duración de la sociedad a 99 años Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 25/06/2020
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2020 N° 27017/20 v. 13/07/2020

ESTUDIO AMBA S.R.L.

Edicto Complementario T.I. N° 25535/20 del 29/6/2020. El capital social se divide en 10.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una y un voto por cuota.- Paula FERIOLI PITTO: suscribe 6000 cuotas. Carlos Esteban DIOTAVELLI: suscribe 4000 cuotas.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 24/06/2020 Reg. N° 30
ines maria gradin - Matrícula: 4851 C.E.C.B.A.

e. 13/07/2020 N° 27170/20 v. 13/07/2020

FORMULA JPH S.R.L.

Por vista de la IGJ se rectifica aviso TI 24184/20 del 19/06/2020 la sociedad denominada Credit Link SRL se denominara Formula JPH SRL Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 16/06/2020
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2020 N° 27011/20 v. 13/07/2020

HOLI ONE S.R.L.

30714964654-Por contrato del 17/6/20 se reformo el objeto(art. 3) Compraventa, permuta, alquiler y/o leasing, consignación, importación, exportación, distribución, lavado, reparación ,logística, resguardo y estacionamiento de automóviles, vehículos y similares, nuevos y usados, sus repuestos, partes y accesorios, y servicios complementarios relacionados como la reforma, reparación y mantenimiento de carrocerías, motores, sus accesorios y partes. Renuncio el gerente Hernando Waldemar MATTERI y se designo a Aldo Héctor CANTONE con domicilio especial Pampa 1385, piso 3 dto. A, CABA Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 17/06/2020

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 13/07/2020 N° 27126/20 v. 13/07/2020

JOSE PORK S.R.L.

Contrato: 25/6/20.1) Christian Diego Valladares, 29 años, Ramón Falcón 1805,7° piso, dpto 24, CABA, DNI 35316939 y Tomas Eduardo Gatta, 22 años, DNI 40855627, Diagonal 141 n°2369, San Martin, Prov.Bs.As; Ambos argentinos, solteros, comerciantes y 25000 cuotas c/u. 2) 99 años. 3) a) La explotación, comercialización, cría, engorde, capitalización, consignación, compra y venta de toda clase de hacienda de animales vacunos, ovinos, porcinos, equinos, y/o cualquier otra clase existente o a existir.b) La explotación y comercialización de productos

y subproductos derivados del objeto precitado.c) La explotación de establecimientos faeneadores.d) Arrendar o tomar en arriendo, comprar o vender campos destinados a la hacienda y/o cultivos, intervenir como consignataria directa de vacunos y/o porcinos y/o hacienda y/o carne, actuar como comisionista en la intermediación de negocios de ganado de cualquier raza y/o tipo y explotar remate público de carne, quedando autorizada para almacenar carne en cámara frigorífica .4) \$ 500000(50000 cuotas de \$ 10 c/u).5) Adm: 1 o mas gerentes indistinta por el plazo de duracion. 7) 31/5.Gerente: Tomas Eduardo Gatta, domicilio especial en la sede: Guamini 3027, CABA. Autorizado por contrato ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2020 N° 27149/20 v. 13/07/2020

LINIO ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30-71457068-0. 1) Aumento de capital de \$ 9.929.815 a \$ 9.939.815. Reforma art. 4. Resuelto por reunión de socios del 4.01.18. 2) Aumento de capital de \$ 9.939.815 a \$ 9.949.815. Reforma art. 4. Resuelto por reunión de socios del 13.02.18. 3) Aumento de capital de \$ 9.949.815 a \$ 9.959.815. Reforma art. 4. Resuelto por reunión de socios del 2.03.18. 4) Aumento de capital de \$ 9.959.815 a \$ 9.969.815. Reforma art. 4. Resuelto por reunión de socios del 24.04.18. 5) Aumento de capital de \$ 9.969.815 a \$ 9.979.815. Reforma art. 4. Resuelto por reunión de socios del 25.06.18. 6) Aumento de capital de \$ 9.979.815 a \$ 9.989.815. Reforma art. 4. Resuelto por reunión de socios del 13.08.18. 7) Aumento de capital de \$ 9.989.815 a \$ 9.999.815. Reforma art. 4. Resuelto por reunión de socios del 30.08.18. 8) Aumento de capital de \$ 9.999.815 a \$ 10.009.815. Reforma art. 4. Resuelto por reunión de socios del 12.10.18. 9) Aumento de capital de \$ 10.009.815 a \$ 10.019.815. Reforma art. 4. Resuelto por reunión de socios del 26.12.18. 10) Aumento de capital de \$ 10.019.815 a \$ 10.029.815. Reforma art. 4. Resuelto por reunión de socios del 26.12.18. Autorizado por reuniones de socios del 4.01.2018, 13.02.2018, 2.03.2018, 24.04.2018, 25.06.2018, 13.08.2018, 30.08.2018, 12.10.2018 y 26.12.2018.
Gonzalo Ugarte - T°: 93 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2020 N° 27022/20 v. 13/07/2020

MINISTRAR SALUD S.R.L.

Constitución: instrumento privado de 29/06/2020. 1) Socios: CÁCERES, SANTIAGO, con dni 35253143, CUIT 20352531430, nacido el 6 de junio de 1990, estado civil casado en primeras nupcias, argentino, empresario y con domicilio real en la calle Av. Corrientes 3873, Piso 2, Departamento 15, de la CABA; AMETRANO TARRE, CECILIA JOSEFINA, con dni 92193091, CUIT 27921930912, nacida el 7 de agosto de 1970, estado civil divorciada, venezolana, empresaria y con domicilio real en la calle Felipe Vallese 582 Piso 2, Departamento A de CABA. 2) Denominación: MINISTRAR SALUD S.R.L. 3) sede social: Av. Corrientes 3873, Piso 2, Departamento 15, CABA. 4) 1) Administración y/o gestión y/o gerenciamiento de una red de servicios de internación domiciliaria, enfermería, médicos domiciliarios, kinesiología, fonoaudiología, estimulación temprana y ocupacional, cuidados paliativos, exámenes complementarios, asistencia integral, medicina social, asistencia preventiva, cuidados y/o tratamientos estético corporales 2) Importación, Exportación y Comercialización de bienes y operaciones emergentes de insumos médicos, como así también demás servicios de valor agregado sobre estos; 3) Asesoramiento comercial y administrativo aplicado a la medicina y sus ramos anexos y conexos.-; 5) Plazo: 99 años desde la inscripción. 6) CAPITAL: \$ 100.000, dividido en 1000 cuotas de \$ 100 cada una. El Sr. Santiago Cáceres, suscribe 800 cuotas sociales, por un valor total de \$ 80000; La Sra. Cecilia J. Ametrano Tarre, suscribe 200 cuotas sociales, por un valor total de \$ 20000. Cada uno de los socios integra el%25 del capital social suscripto. 7) GERENTE: Santiago Cáceres. Domicilio especial: Av. Corrientes 3873, Piso 2, Departamento 15. CABA. 8) Cierre Ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 29/06/2020
Pablo Adrián Garcia Zurbrigen - T°: 103 F°: 1000 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2020 N° 27163/20 v. 13/07/2020

TRADEPRO S.R.L.

Constitución: Esc.N°127 del 30/6/2020 F°375 Reg. 1527.Socios: German Leonardo GIOFFRE, nacido 17/09/1991, DNI 36.175.538, CUIT 20-36175538-4, domiciliado en Ceretti 2161 5° D CABA y Facundo Ariel CANATELLI, nacido el 12/01/1992, DNI 36.724.028, CUIT 20-36724028-9, domiciliado en Habana 2118 CABA, ambos argentinos, solteros y empresarios. Denominación: TRADEPRO S.R.L. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto de la República Argentina o del extranjero, ya sean sucursales o franquicias, a la comercialización, ensamblado, representación directa o indirecta y distribución, importación, venta en zona primaria aduanera y exportación de productos químicos y farmacéuticos, aparatos, instrumentos, equipos, bienes tecnológicos, electrónicos, maquinarias, su software, sus insumos y accesorios,

material médico, quirúrgico, ortopédico, hospitalario o de laboratorio, prótesis, endoprótesis, osteosíntesis y cualquier otro tipo de implante o productos que se destinen al uso y práctica de la medicina. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, y que no estén prohibidas por las Leyes o por éste Estatuto, incluyendo efectuar todo tipo de trámites y gestiones relacionadas con el comercio nacional e internacional, ya sea ante organismos, privados, públicos o semipúblicos, tanto en el país como en el extranjero, realización de operaciones y gestiones bancarias de todo tipo ante bancos públicos y/o privados, nacionales o internacionales incluyendo cobros y pagos, como así también la realización en el país o en el extranjero de trámites y gestiones fiscales, aduaneras, tramitaciones ante embajadas, consulados, gobiernos y todo otro tipo de organismos relacionados. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. Capital:\$ 400.000.- dividido en 400.000 cuotas de \$ 1 valor nominal y 1 voto c/u. Administración: a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no. Mandato: lo que dure la sociedad. Sindicatura: prescinde. Representante legal: Gerente. Sede social: Habana 2118 CABA. Gerentes: Germán Leonardo GIOFFRE y Facundo Ariel CANATELLI, con domicilio especial en la sede social. Ejercicio: 30/09. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 127 de fecha 30/06/2020 Reg. Nº 1527

Lucila Paula Mascaro - Matrícula: 5612 C.E.C.B.A.

e. 13/07/2020 Nº 27161/20 v. 13/07/2020

TRANSPORTE GPS S.R.L.

Constitución: Esc. Nº 118 del 26/6/2020 Fº 349 Reg. 1527. Socios: Nazareno Gabriel SOSA, nacido 26/10/1980, DNI 28.304.829, CUIL 20-28304829-3, domiciliado en Ramón Santamarina 970 y Víctor Emanuel OLMEDO, nacido 7/2/1990, DNI 36.324.680, CUIL 20-36324680-0, domiciliado en Quiroga 1045, ambos argentinos, solteros, comerciantes y de Montegrande, Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: TRANSPORTE GPS S.R.L. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto de la República Argentina o del extranjero, ya sean sucursales o franquicias, a la explotación comercial del transporte de carga de mercaderías en general, logística, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, nacionales e internacionales, en vehículos propios o de terceros, por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, depósito, almacenamiento, desconsolidado y consolidado de contenedores, palletizado, etiquetado, estampillado, fraccionamiento, armado de kit, packaging y embalaje. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. Capital:\$ 30.000.- dividido en 30.000 cuotas de \$ 1 valor nominal y 1 voto c/u. Administración: a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no. Mandato: lo que dure la sociedad. Sindicatura: prescinde. Representante legal: Gerente. Sede social: Uruguay 467 piso 4 departamento D CABA. Gerente: Nazareno Gabriel SOSA, con domicilio especial en la sede social. Ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 118 de fecha 26/06/2020 Reg. Nº 1527

Lucila Paula Mascaro - Matrícula: 5612 C.E.C.B.A.

e. 13/07/2020 Nº 27152/20 v. 13/07/2020

VCPLAY S.R.L.

Por Instr. Priv. 30/06/20 Cristian Javier Camino, 30/12/85, soltero, empresario, DNI 32023403, CUIL 20320234035, y Miguel Alejandro Camino, 30/01/58, casado, Ingeniero Electrónico, DNI 12151456, CUIL 20121514568, ambos argentinos, domicilio General Alvarez 343, Bernal, Quilmes, Pcia. Bs. As. constituyeron VCPLAY SRL. Domicilio CABA. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: servicios, asistencia técnica, asesoramiento y administración empresas, investigación comunicaciones y telecomunicaciones, evaluación negocios, proyectos inversión, organización emprendimientos, implementación sistemas gestión comunicaciones y telecomunicaciones; intermediación y desarrollo comercialización directa, servicios, productos y sistemas, tecnología, comunicaciones y telecomunicaciones. Importación y exportación materias primas, partes, repuestos, equipos y productos. Compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento, construcción y administración inmuebles urbanos o rurales, subdivisión tierras. urbanización, propiedad horizontal, exclusión actividades artículo 299 inc. 4) 19.550. Capital: \$ 100.000 dividido 100 cuotas \$ 1000 valor nominal y 1 voto, Cristian J. Camino: 75 y Miguel A. Camino 25 cuotas. Administración: 1 o mas gerentes forma individual e indistinta, socios o no, por término duración Sociedad. Gerente: Cristian J. Camino, domicilio especial sede social. Sede social: Av. Triunvirato 3187, Piso 4, departamento. A, CABA. Prescinden sindicatura. Cierre Ejercicio: 30/03. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 30/06/2020

Karina Sandra Quiroga - Tº: 72 Fº: 752 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2020 Nº 27045/20 v. 13/07/2020

XENTA S.R.L.

CUIT 30-61921289-0. Por escritura N°51 del 29/06/2020, F°198 Reg. 581 CABA: 1) Alejandro José MIR cedió sus 5.000 cuotas a Marina MIR. 2) Alejandro José MIR renunció como gerente. 3) Se designó gerente a Marina MIR (DNI 27-38522201-2) con domicilio especial en Lavalle 1926 CABA. 4) Aumento de capital por \$ 290.000.- de la suma de \$ 10.000.- a la suma de \$ 300.000.- 5) Reforma de los artículos 3°, 4° y 5°. 6) Se aprobó texto ordenado: DENOMINACIÓN: XENTA S.R.L. PLAZO: 50 años desde su inscripción (20/04/1987). OBJETO: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) COMERCIAL: Importación, exportación, compra-venta y distribución de aparatos de comunicaciones, equipos para cinematografía, audio, radio, televisión y computación, equipamientos para la industria audiovisual, sus partes, repuestos y herramientas. b) INDUSTRIAL: La fabricación e industrialización de los equipos, productos y accesorios que comercializa. c) La Importación y Exportación. d) La intervención en licitaciones públicas y privadas del país o del exterior. e) El ejercicio de representaciones, intermediaciones, comisiones, consignaciones y custodias. CAPITAL \$ 300.000.- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE EJERCICIO: 31/12. 7) La sede social no sufrió cambios y es Lavalle 1926 CABA. 8) Composición del capital actual: Alejandra Edith GIARDINI, 150.000 cuotas de \$ 1.- c/u valor nominal (50%) y Marina MIR, 150.000 cuotas de \$ 1.- c/u valor nominal. Autorizada en escritura citada.
Sandra Natacha Lendner - Matrícula: 4380 C.E.C.B.A.

e. 13/07/2020 N° 27103/20 v. 13/07/2020

Z JUEGOS S.R.L.

1) Fabiana FABBRI, 04/07/66, divorciada, DNI 17.856.141, Licenciada en Sistemas, y Manuel CANABAL, 22/04/1997, DNI 40.128.984, soltero, estudiante, ambos argentinos, y domiciliados en Chubut 415 C. Club Mayling, Pilar, PBA. 2) Esc. N° 73 del 30/06/2020, F° 186, Reg. 435, CABA. 3) Z JUEGOS S.R.L. 4) Ricardo Gutiérrez 3461, PB "A", CABA. 5) fabricación, comercialización, distribución, compraventa, alquiler, importación y exportación de juegos, juguetes, materiales educativos, de librería, folletos, discos, cintas de reproducción de sonidos, discos compactos, material didáctico y educativo, desarrollar espectáculos y entretenimientos infantiles, educativos y literarios. También podrá prestar servicios de implementación de sistemas informáticos educativos o didácticos. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar representaciones, comisiones, intermediaciones y toda clase de mandados, pudiendo comercializar marcas, patentes y sistemas. Con relación al objeto enunciado en este artículo la sociedad podrá también formar parte o ser miembro de contratos de colaboración empresaria, uniones transitorias de empresas, tanto los regulados en los artículos 367, 377 y concordantes de la ley de Sociedades Comerciales, como de otros innominados o no regulados, pudiendo celebrar a tales fines contratos de compra, venta, inclusive inmobiliaria, concesión, fideicomiso, "franchising", "leasing", locación, otorgado todas las franquicias que resulten menester.- 6) Plazo: 99 años. 7) \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 cada una y 1 voto. Fabiana FABBRI: 9.500 y Manuel CANABAL 500. 8) Gerente: Fabiana FABBRI, con domicilio especial en la sede social. 9) Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. 10) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 30/06/2020 Reg. N° 435
Natalia Kupervaser - Matrícula: 5549 C.E.C.B.A.

e. 13/07/2020 N° 27171/20 v. 13/07/2020

¡EL BOLETÍN OFICIAL SE RENOVÓ!

CONOCÉ LA NUEVA WEB Y APP

+ ÁGIL + MODERNA + SERVICIOS

www.boletinoficial.gob.ar

BOLETÍN OFICIAL de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

CLUB DEL MANZANO S.A.

CUIT 30-66197832-1 – CONVOCATORIA - Citase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria, para el día 28 de Julio de 2020, a las 9 y 10 horas respectivamente, la que tendrá lugar en la sede social de la Avda. Alicia Moreau de Justo N° 1780, Piso 2º, Oficina “E”, C.A.B.A; o en caso de continuar el aislamiento social preventivo y obligatorio, a distancia por videoconferencia por medio de la plataforma ZOOM de conformidad con la Resolución IGJ N° 11/2020, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Verificación de la legalidad de la Asamblea. 2º) Designación de quienes suscribirán el Acta de Asamblea, o cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 84. Inc. 6º R.G. IGJ 7/15 reformado por la R.G. IGJ 11/2020. 3º) Temas generales relacionados con el Complejo. 4º) Fijación de las Expensas para el año 2020; y tratamiento de los deudores incobrables. 5º) Consideración de la renuncia presentada por el Presidente del Directorio, y reorganización del órgano de Administración. Los socios deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, conforme lo dispone el art. 238 de la LGS, o en su defecto a la dirección de correo electrónico: adminbue@bahiamanzano.com indicando datos completos, nombre de usuario y correo electrónico, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, indicando un correo electrónico de contacto. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los socios y/o sus apoderados que comuniquen su asistencia, a la dirección de correo electrónico que indiquen en la notificación de asistencia, y los socios que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad el instrumento habilitante correspondiente. Buenos Aires, 8 de julio de 2020. EL DIRECTORIO. Federico Hugo Sánchez

Designado según instrumento privado acta asamblea gral ordianria y extraordinaria de fecha 05/04/2018 federico hugo sanchez - Presidente

e. 13/07/2020 N° 27082/20 v. 17/07/2020

ECOPEK S.A.

CUIT 30-71020070-6. Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 03 de agosto de 2020 a las 15,00 hs., a celebrarse a distancia, mediante la utilización de la plataforma ZOOM – que admite el acceso remoto de video y sonido, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.- Motivos por las que la presente Asamblea se celebra fuera del plazo establecido en el estatuto. 3.- Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo, Notas y Anexos, Inventario, Memoria e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio económico al 31 de diciembre de 2019. 4.- Destino del Resultado del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019. 5.- Consideración de la gestión de Directores y honorarios de los directores. 6.- Designación de autoridades por vencimiento de mandato. 7.- Aprobación de la gestión de la Sindicatura. Designación de Síndico Titular y Suplente. 8.- Autorización para efectuar la publicación e inscripción de ley. En caso que se mantenga el aislamiento social, preventivo y obligatorio, o posteriores medidas impidan realizar la Asamblea en forma presencial, los Accionistas podrán registrarse hasta las 18 hs. del día 28 de julio de 2020, mediante el envío de un correo a la casilla electrónica: kbs@chehtmanlaw.com.ar, indicando: nombre completo, DNI, teléfono, domicilio durante el aislamiento social, preventivo y obligatorio, y dirección de correo electrónico al cual la sociedad le enviará la invitación y los códigos digitales, para participar virtualmente, en esta Asamblea con voz y voto en la Asamblea. A la citada casilla de correo, deberán, los interesados, enviar, los instrumentos habilitantes en caso que un accionista participe por medio de un apoderado. La firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se coordinará una vez levantadas las medidas de emergencia vigentes. Fdo. Emilio Mario Larrañaga, DNI 20.536.634. Presidente designado por Acta de Directorio N° 90 del 9 de junio de 2020.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio n° 90 de fecha 9/6/2020 Emilio Mario Larrañaga - Presidente

e. 13/07/2020 N° 27148/20 v. 17/07/2020

ESTANCIAS PANAGRO S.A.

CUIT 30-70800635-8. Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria y Ordinaria para el día 31 de julio de 2020, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social Libertad 1213, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que firmarán el acta. 2) Modificación del Art. tercero del estatuto social. 3) Permuta de inmuebles. 4) Modificación del Art. noveno del estatuto social. 5) Modificación del Art. décimo cuarto del estatuto social. 6) Incorporación del Art. décimo cuarto bis en el estatuto social. 7) Puntos de la asamblea ordinaria. 8) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal para tratar los documentos previstos en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550. 9) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018. 10) Consideración de la gestión del directorio. 11) Destino del resultado del ejercicio. 12) Fijación de la retribución de los directores, aún en exceso de los límites prefijados en el art. 261 LGS. 13) Fijación del número y designación de autoridades. 14) Autorizaciones. Se deja constancia que para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación notificando su asistencia. En caso que en tal fecha persista la Emergencia Sanitaria y continúe prohibida la libre circulación de los asistentes conforme a los términos del DNU N° 297/2020 y sus normas modificatorias y complementarias, los accionistas deberán comunicar la asistencia vía mail a la siguiente dirección: estanciaspanagro@gmail.com. En ambos casos, la notificación deberá realizarse con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea y, en caso de que la notificación deba efectuarse en la sede social, deberá ser en la franja horaria de 10 a 18 hs. Asimismo se deja constancia que en caso que a la fecha de celebración de la Asamblea se mantenga la restricción a la libre circulación de las personas en general dispuesto por el Decreto 297/20, ésta no será celebrada en forma presencial en la sede social, sino a distancia, en cumplimiento de los extremos previstos por la Res. N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia. En este último caso, la Asamblea se celebrará a través de la plataforma virtual Google Meet que permite la transmisión en simultáneo de audio y video, de forma tal que todos los asistentes contarán con voz y voto, procediéndose a la grabación de la reunión de conformidad con la Resolución mencionada. A tal fin, (i) al comunicar su asistencia a la Asamblea los accionistas deberán informar una dirección de correo electrónico a la que se le remitirá el link de acceso a la videoconferencia junto con el instructivo de acceso, caso contrario se utilizará la dirección del correo electrónico desde donde cada accionista comunique su asistencia; (ii) los accionistas que serán representados por apoderados deberán remitir a la Sociedad con tres días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. En cuanto cese la restricción a la libre circulación dispuesto por el Decreto 297/20, se coordinará la firma del Registro de Depósito de Acciones y Asistencia a la Asamblea. Se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas los antecedentes de los puntos del orden del día a tratarse, que podrá ser remitida vía e-mail.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea N° 12 de fecha 31/10/2018 DANIEL ENRIQUE BARTOLUCCI - Presidente

e. 13/07/2020 N° 27105/20 v. 17/07/2020

GIACOMINI LATINOAMERICA S.A.

30-70838067-5. Convócase a los Señores Accionistas de GIACOMINI LATINOAMERICA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 29/07/2020 a las 14 en primera convocatoria y a las 15 en segunda convocatoria a través del siguiente link: <https://us04web.zoom.us/j/72681255954?pwd=NkNrSVBMcC81bktZTkxpWFRjemdoZz09> a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta 2) Motivos del tratamiento fuera de término de la documentación prevista en el Art. 234 inciso 1ero. de la Ley General de Sociedades número 19550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2019. 3) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inciso 1ero. de la Ley General de Sociedades número 19550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2019. 4) Consideración del resultado del ejercicio cerrado al 31/12/2019. 5) Honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2019. 6) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado al 31/12/2019. Revocación del cargo del director suplente y designación de autoridades. 7) Autorizaciones. Mail notif. info@lisdero.com.ar

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 25/2/2019 claudio ricardo paderni - Presidente

e. 13/07/2020 N° 27169/20 v. 17/07/2020

GRUPO SUPERVIELLE S.A.

GRUPO SUPERVIELLE S.A. – CUIT 30-61744293-7 - Convocatoria a Asamblea Ordinaria de Accionistas 12 de agosto de 2020

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 12 de agosto de 2020, a las 15.00 horas, en primera convocatoria, en Bartolomé Mitre 434, piso 5 de la Ciudad Autónoma de

Buenos Aires (la "Asamblea"), para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. 2. Consideración de la renuncia de un director titular. Consideración de su gestión. 3. Consideración de la designación de un director titular para reemplazar al director saliente. 4. Autorizaciones. Se deja constancia que, en caso que a la fecha de la Asamblea se mantuvieran vigentes las prohibiciones, limitaciones o restricciones a la libre circulación de las personas en general como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas que emita el Poder Ejecutivo Nacional, la Asamblea se celebrará en forma virtual de conformidad con la Resolución General N° 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores, en la fecha y horario de la convocatoria mediante la plataforma "Cisco Meeting App" que permite: (i) la libre accesibilidad de todos los participantes a la Asamblea; (ii) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea; y (iii) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital. El día hábil inmediato anterior a la celebración de la Asamblea, se enviará a los accionistas registrados un enlace a la herramienta "Cisco Meeting App" y la respectiva clave de acceso para participar, además de un instructivo para el uso de la herramienta y los lineamientos para facilitar la participación y votación de accionistas durante la sesión virtual. La Asamblea comenzará en el horario notificado y no se admitirán participantes con posterioridad al inicio de la misma. En forma previa a la apertura de la Asamblea cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad e indicar el lugar donde se encuentra. Durante el transcurso de la Asamblea los accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de los extremos antes informados como así también los recaudos previstos en la Resolución General N° 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores. Nota 1: Solo podrán asistir a la Asamblea los accionistas que acrediten los certificados de titularidad de acciones emitidos al efecto por Caja de Valores S.A. a la casilla AsuntosSocietarios@supervielle.com.ar hasta las 18.00 horas del día 6 de agosto de 2020. Nota 2: Atento lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, el titular de las acciones deberá informar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán proporcionarse en el caso de quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones. Nota 3: La documentación que considerará la Asamblea se encuentra a disposición de los Señores Accionistas por requerimiento a la casilla AsuntosSocietarios@supervielle.com.ar. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 548 de fecha 26/4/2019 Julio Patricio Supervielle - Presidente

e. 13/07/2020 N° 27125/20 v. 17/07/2020

IEB S.A.

CUIT 33-71564646-9. IEB S.A. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a ser celebrada el día 31 de julio de 2020, a las 10:00 horas la cual se llevará a cabo: (i) en caso que se mantengan vigentes las prohibiciones, limitaciones o restricciones a la libre circulación de las personas en general como consecuencia del estado de emergencia sanitaria, mediante videoconferencia por la plataforma Google Meet, en los términos de la normativa vigente, o (ii) en caso contrario, en la sede social sita en Av. Del Libertador 498, Piso 14, C.A.B.A. El Orden del Día será: 1) Designación de accionistas para suscribir el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la remoción del Sr. Ignacio Villasana al cargo de director titular de la Sociedad. Fijación del número de Directores y elección, en su caso, de su reemplazo; 3) Ratificación de las decisiones adoptadas por la Asamblea convocada para el 30/03/2020, la cual fuera iniciada en dicha fecha y finalizada con fecha 29/04/ 2020 y; 4) Autorizaciones. Para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, cualquier día hábil de 10 a 17 horas, en la sede social, o, en caso en que el aislamiento obligatorio se encuentre vigente al correo electrónico: notificaciones@iebfondos.com.ar (el cual será asimismo el correo electrónico de contacto requerido por la RG IGJ 29/2020). En caso de haber notificado la asistencia por correo electrónico (a) se les enviará a dicho correo o al que indiquen un link e instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a fin de que puedan participar en la asamblea; y (b) los accionistas y, en su caso, sus representantes, deberán acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante por ese medio. Designado según instrumento público Esc. N° folio 345 de fecha 2/5/2019 Reg. N° 1711 Juan Ignacio Abuchdid - Presidente

e. 13/07/2020 N° 27155/20 v. 17/07/2020

INTERVALORES GROUP S.A.

CUIT 30651549600. Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31/07/2020 en 1ra.convocatoria a las 20 hs., en 2da.convocatoria a las 21 hs, en 25 de Mayo 359-6° Piso-C.A.B.A. para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA 1.Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2020. Aprobación de la gestión del directorio y actuación de la sindicatura. 2.Destino resultado del ejercicio. Honorarios al Directorio y Síndico, según lo establecido por el art. 261 de la ley 19.550 último párrafo. 3.Designación del auditor que examinará los Estados Contables de la sociedad de los próximos 3 ejercicios, emitiendo el Informe de Auditoría correspondiente. 4.Determinación del número de Directores. Nombramiento de los mismos durante los próximos 3 ejercicios, así como del Síndico Titular y Suplente por el mismo plazo. 5.Autorización a los señores Directores y Síndicos en los términos del art. 273 de la ley 19.550.6.Designación de dos accionistas para firmar el acta.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO Nº 191 DE FECHA 26/06/2017 Jorge Alberto Collazo - Presidente

e. 13/07/2020 Nº 27095/20 v. 17/07/2020

LABORATORIO DE DIAGNOSTICOS POR IMAGENES FUNDUS S.A.

30-64274274-0 Convocatoria: se convoca a los señores accionistas de Laboratorio de Diagnósticos por Imágenes Fundus S.A. a Asamblea general ordinaria para el día 31 de julio de 2020, a las 14. hs en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en el domicilio de la calle Beruti 3265, piso primero, depto. "A" de C.A.B.A... Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Demora en la convocatoria a la asamblea anual ordinaria; 3) Consideración de la documentación del art. 234 LSC 19550 y sus modificaciones correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31/12/2019; 4) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Distribución de ganancias y Memoria del ejercicio económico cerrado el 31/12/2019; 5) Designación y remoción de directores; 6) Honorarios de directores; 7) Tratamiento de utilidades. Para el caso de que se prorrogue el aislamiento social y preventivo, que se permita la participación de los accionistas por la plataforma Zoom Video Communication.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea del 2/10/2017 Guillermo Berra - Presidente

e. 13/07/2020 Nº 27081/20 v. 17/07/2020

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****ADELPHI S.A.**

30-61900390-6 Por Asamblea Ordinaria Nº 44 del 31/10/2019 y de Directorio Nº 188 del 04/02/2020, cesan por vencimiento del mandato Isaac Ariel GRANICA, Juan Granica y Lía Koliren. Y se designó Nuevo Directorio por 1 año: Presidente Isaac Ariel GRANICA, Director titular Gustavo Armando RESSIA y Director suplente Manuel Martin RESSIA; todos con domicilio especial en Av. Scalabrini Ortiz 215, Piso 5, Oficina A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio Nº 188 de fecha 04/02/2020

Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2020 Nº 27088/20 v. 13/07/2020

AGROVAL S.A.

CUIT 30-61129324-7. Por actas de directorio del 05/08/2019 y 05/03/2020, asamblea del 06/09/2019 y escritura Nº52 del 03/07/2020 F°203 Reg. 581 CABA, se resolvió: 1) Designar al nuevo directorio por 2 ejercicios: PRESIDENTE: Juan Rafael VALERGA (DNI 29.696.030), DIRECTOR TITULAR: Josefina Susana VALERGA (DNI 30.925.672) y DIRECTOR SUPLENTE: Rosaura Susana VALERGA (DNI 32.919.432), todos con domicilio especial en Av.del Libertador 1002 piso 2° oficina "104" Vicente López, Pcia. Bs.As. 2) Santiago Fernando Valerga, Agustina Susana Valerga y Susana Emilia Tabares, directores titulares y suplente, cesaron en sus cargos y no fueron reelectos. 3) Fijar la sede social en Juana Manso 555 piso 4° depto. "D" CABA. Autorizada en escritura citada.

Sandra Natacha Lendner - Matrícula: 4380 C.E.C.B.A.

e. 13/07/2020 Nº 27102/20 v. 13/07/2020

ALFREDO IGNACIO CORRAL S.A.

30599862109-Por asamblea del 20/6/20 se designo: Presidente: Alfredo Ignacio CORRAL, Vicepresidenta: Amalia Elena ESTEVEZ, Director suplente: Gustavo Ignacio BECERRA, todos domicilio especial General Ocampo 398, Villa Luzuriaga, Pcia. de Bs. AS. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 20/06/2020
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 13/07/2020 N° 27121/20 v. 13/07/2020

ALYCO S.C.A.

CUIT 30-54144295-9. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 28/02/2020 se resolvió aumentar el capital social de \$ 9.026.000.- a la suma de \$ 49.000.000.-, emitiéndose la cantidad de 39.759.860 acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n \$ 1.- c/u. El capital queda suscripto de la siguiente forma: Matías Javier Danti: 19.879.930 acciones, Silvia Nelly Danti: 18.873.639 acciones y Nelly Edith Pisano: 1.006.291 acciones; el saldo de \$ 214.140 corresponde a capital comanditado repartido en partes iguales entre Matías Javier Danti y Silvia Nelly Danti. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 28/02/2020
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2020 N° 27062/20 v. 13/07/2020

ASEGURADORES ARGENTINOS COMPAÑIA DE REASEGUROS S.A.

CUIT 30712147705, con sede social en Juana Manso 555 4° B C.A.B.A., inscrita en la IGJ el 5/1/12 bajo el N°283 del libro 58 tomo de Sociedades por Acciones, hace saber en los términos del art. 204 de la Ley 19550 a los fines de otorgar derecho de oposición a los acreedores sociales por la reducción voluntaria de capital social resuelta por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del día 30/6/20. Importe de reducción de Capital: \$ 137.200.000; Valuación Activo al 30/3/20: \$ 1.320.043.175 Valuación Pasivo al 30/3/20: \$ 761.689.646; Monto Patrimonio Neto Anterior: \$ 558.353.529 Monto Nuevo Patrimonio Neto: \$ 421.153.529. Balances e informes a disposición en sede social por el plazo legal respectivo.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/06/2020
Gabriela Eliana Blanco - Matrícula: 5382 C.E.C.B.A.

e. 13/07/2020 N° 27094/20 v. 15/07/2020

BNEIFLOMY S.A.

CUIT 30-70814798-9 - Por Asamblea General Ordinaria del 06-01-2020 y Acta de Directorio del 09-06-2020: Se designa Directorio: Presidente: David Jonathan Cohen Yassin; y Director Suplente: Elias Hernan Cohen Yassin; ambos con domicilio especial en Republica de la India 3173 piso 8°, CABA.

Autorizado según instrumento privado Por Asamblea General Ordinaria de fecha 06/01/2020
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 13/07/2020 N° 27113/20 v. 13/07/2020

BODEGA BARRANCAS S.A.

30-71207293-4. Por Acta de Directorio N° 62 -N° Correlativo 1.849.276- de fecha 23/09/19 se decidió trasladar la sede social de la calle Reconquista 1166, Piso 6°, C.A.B.A. a la calle Reconquista 1166, Piso 15°, C.A.B.A.. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/09/2019.

Maria del Rosario Bongiovanni - T°: 82 F°: 737 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2020 N° 27131/20 v. 13/07/2020

CELPAD S.A.I.C.F. Y AGRÍCOLA GANADERA

CUIT 30-51214322-5. Se hace saber que por: (I) Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Acta de directorio de distribución de cargos de fecha 27/11/2019 se resolvió designar el directorio vigente, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Guillermo Emilio Donovan; Director Titular: María Celina Donovan; y Directores Suplentes: Carlos Alberto Donovan y Ramiro Rozas Saenz. Todos con domicilio especial en Cervino 3840, piso 3, CABA.; (II) Cesaron en su cargo los directorios electos mediante: (1) acta de Asamblea General Ordinaria y acta de directorio de distribución de cargos de fecha 28/11/1994 a saber: Presidente: María Celina Ham de Donovan; Director Titular: Carlos Alberto Donovan; Director Suplente: Jorge Patricio Donovan; (2) acta de

Asamblea General Ordinaria y acta de directorio de distribución de cargos de fecha 24/11/2000 a saber: Presidente: María Celina Ham de Donovan; Director Titular: María Celina Donovan; Director Suplente: Miguel Donovan; (3) acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/11/2001 y acta de directorio de distribución de cargos de fecha 28/11/2001 a saber: Presidente: María Celina Ham de Donovan; Director Titular: Guillermo Emilio Donovan; Director Suplente: Miguel Donovan; (4) acta de Asamblea General Ordinaria y acta de directorio de distribución de cargos de fecha 26/11/2002 a saber: Presidente: María Celina Ham de Donovan; Director Titular: Guillermo Emilio Donovan; Director Suplente: Ramiro Saenz Rozas; (5) acta de Asamblea General Ordinaria y acta de directorio de distribución de cargos de fecha 21/11/2005 a saber: Presidente: Guillermo Emilio Donovan; Vicepresidente: María Celina Ham de Donovan, Director Titular: Ramiro Saenz Rozas y Directores Suplentes: María Celina Donovan, Jorge Patricio Donovan y Miguel Donovan; (6) acta de Asamblea General Ordinaria y acta de directorio de distribución de cargos de fecha 15/10/2007 a saber: Presidente: Guillermo Emilio Donovan; Vicepresidente: Ramiro Saenz Rozas; Director Titular: María Celina Ham de Donovan; y Directores Suplentes: María Celina Donovan, Jorge Patricio Donovan y Miguel Donovan; (7) acta de Asamblea General Ordinaria y acta de directorio de distribución de cargos de fecha 04/12/2009 a saber: Presidente: Guillermo Emilio Donovan; Director Titular: Miguel Donovan; Directores Suplentes: María Celina Donovan y Carlos Alberto Donovan; (8) acta de Asamblea General Ordinaria y acta de directorio de distribución de cargos de fecha 28/11/2017 a saber: Presidente: Guillermo Emilio Donovan; Director Titular: Miguel Donovan; Directores Suplentes: María Celina Donovan y Carlos Alberto Donovan; (9) Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Acta de directorio de distribución de cargos de fecha 29/11/2018 en virtud de la renuncia del señor Miguel Donovan se resolvió designar el directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Guillermo Emilio Donovan; Director Titular: María Celina Donovan; y Directores Suplentes: Carlos Alberto Donovan y Ramiro Rozas Saenz Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 27/11/2019

Julia Galarraga - T°: 114 F°: 119 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2020 N° 27122/20 v. 13/07/2020

CHAPAFERRO S.A.

CUIT 30585727152 Por asamblea del 2/3/2020 se eligieron directores: presidente Gustavo Javier CORRADO Suplente Mara MICHELI ambos domicilio constituido Carlos Calvo 954 piso 2 depto. A CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 02/03/2020

Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2020 N° 27145/20 v. 13/07/2020

CONECTIA WIRELESS S.A.

Cuit 30-71052775-6. Por Esc. 101, Reg. 358, del 30/06/2020, resultaron reelectos los Sres. Daniel Eduardo Samez (Presidente); Matías Sergio Rando (Vicepresidente) y Juan Bautista Sciancalepore (Director Titular). Todos han aceptado los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social, autorizada en la mencionada escritura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 101 de fecha 30/06/2020 Reg. N° 358

Elizabeth Verónica Gutierrez - Matrícula: 4816 C.E.C.B.A.

e. 13/07/2020 N° 27093/20 v. 13/07/2020

CORRALES Y CAÑADA DE GOMEZ S.R.L.

33-71189258-9 Por contrato de cesión de cuotas y reunión de socios del 04/12/2018 el capital social queda suscripto e integrado en su totalidad por: Germán Oscar GARCÍA 1050 cuotas de \$ 10 VN cada una, con derecho a 1 voto por cuota y Juan Ignacio GARCIA NOVAK 450 cuotas de \$ 10 VN cada una, con derecho a 1 voto por cuota. Adrián Agustín RODRIGUEZ renunció al cargo de gerente y se designó gerentes por todo el contrato a los Sres. Germán Oscar GARCÍA y Juan Ignacio GARCIA NOVAK; ambos con domicilio especial Y NUEVA SEDE SOCIAL en la Avenida Juan Bautista Alberdi 5862, Piso 7, Departamento F, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 04/12/2018

Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2020 N° 27089/20 v. 13/07/2020

EMELCAS S.R.L.

CUIT 30-71088662-4. Se comunica por un día que por Acta de Reunión de socios del 11/02/2020 se resolvió trasladar el domicilio de la sede social a Muñiz 539 piso 2 depto. C CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios n° 17 de fecha 11/02/2020

María Jose Nesprias - T°: 118 F°: 179 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2020 N° 27104/20 v. 13/07/2020

ESE GROUP S.R.L.

CUIT 30-71329640-2 Por instrumento privado del 25/06/2020 los socios Pablo Sebastián STRACCIA y Luciano Ezequiel Straccia titulares de 3.000 cuotas de valor nominal \$ 10.- cada una cedieron sus cuotas las cuales fueron adquiridas en la siguiente proporción: Nora Noemí BARRIOS 2700 CUOTAS y Priscila Desiree GARCIA BARRIOS 300 CUOTAS. Renuncio como gerente Luciano Ezequiel STRACCIA. Se designo gerente Nora Noemí BARRIOS, con domicilio especial en José Hernández 2124, 3° piso, departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento privado convenio de fecha 25/06/2020

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2020 N° 27016/20 v. 13/07/2020

ESTANCIA LA EMILIA S.A.

CUIT 30-63808579-4. Por asamblea del 15.04.2020 se designó a Matías L. Coll como Presidente, Irene C. Arnolds como Directora Titular y Nilda H. Cabezas como Directora suplente quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Av. Rivadavia 2358 pto 6 DER CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/04/2020

Lucas Tadeo Coll - T°: 114 F°: 679 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2020 N° 27040/20 v. 13/07/2020

FABBRO HNOS S.A.I.C.

30-51938981-5 - Por Asamblea General Ordinaria del 30/05/2019 se designó nuevo Directorio y por Acta de Directorio del 30/05/2019 se distribuyeron los cargos quedando integrado el Directorio de la Sociedad de la siguiente manera: Presidente: Gabriela Susana Fabbro; Vicepresidente: Roberto Juan Fabbro; Vocal: Silvia Claudia Fabbro; Vocal Susana Ernestina Argüello de Fabbro; Vocal: Diego Christian Fabbro; Vocal Suplente: Matilde María Kochuk de Fabbro. Todos los directores constituyen domicilio especial en la calle Menéndez y Pelayo 315 de Capital Federal. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 30/05/2019

Arturo Rene Martinez Ponce - T°: 45 F°: 515 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2020 N° 27012/20 v. 13/07/2020

FARMACIAS SOCIALES S.A.

CUIT 30707176810. Acta: 5/1/20. Se designo: Pte: Maria J. Traczk y Suplente : Maria L. Orlando, ambas domicilio especial en 25 de Mayo 516, 8° piso, CABA. Autorizado por acta del 5/1/20

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2020 N° 27116/20 v. 13/07/2020

FIRMAT PLANAUTO PARA FINES DETERMINADOS S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

CUIT 30-67479195-6. En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 27 de Junio de 2020 realizado por bolillero en acto público ante Escribano corresponden al número 942 (nueve-cuatro-dos)

Designado según instrumento privado acta de DIRECTORIO N° 363 DE FECHA 30/04/2019 RUBEN DARIO RAMON LANG - Presidente

e. 13/07/2020 N° 27115/20 v. 13/07/2020

GRUPO MACO S.A.

30711168709 Asamblea 29/6/2020 Venció el mandato el 6/3/2020 como Presidente Carlos Alberto Pampliega y Director Suplente Oscar Oneto Gaona; asume como Presidente Pablo Rojas DNI 37808554 y Director Suplente José Luis Nougues DNI 27924093 y se fijó nuevo domicilio legal y especial en Sarachaga 4889 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 29/06/2020
Fernando José Berdichevsky - T°: 109 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2020 N° 27030/20 v. 13/07/2020

INDUMENTARIA WINNA LOVE S.R.L.

CUIT 30715772554 Por instrumento privado del 30/6/2020 Jesica Carla NISIM CEDE 10.000 cuotas y Andrea Olinda NISIM, CEDE 40.000 cuotas las cuales son adquiridas por Roberto Juan PATRICELLI. Quedando el capital suscrito de la siguiente manera: Andrea Olinda NISIM 50.000 cuotas de V/N \$ 1 cada una y Roberto Juan PATRICELLI: 50.000 cuotas de V/N \$ 1 cada una. Se traslado la sede a Belgrano 680, Piso 9, CABA. Autorizado según instrumento privado CONVENIO de fecha 30/06/2020
maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 13/07/2020 N° 27038/20 v. 13/07/2020

INDUSTRIAS HARDBAT S.A.

CUIT 30705549660. Por asamblea del 28/5/2020 se eligieron directores; presidente Antonio Gumersindo RIVERO Suplente Rubén Oscar RIVERO ambos domicilio constituido Carlos Calvo 954 piso 5 of. B CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 28/05/2020
Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2020 N° 27144/20 v. 13/07/2020

INSUMOS XXI S.A.

CUIT 30-70766397-5. Por Esc. 65 del 4/3/2020 Registro 1879 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 3/1/2020 que designaron directores a: Presidente: Graciela Mónica Pascual. Director Suplente: Juan Cruz Trigueiro; ambos con domicilio especial en Calle 97 (Ex Félix Ballester) N° 2716, San Andrés, Ptdo. De Gral.San Martin, Prov.Bs.As. Autorizado según instrumento público Esc. N° 65 de fecha 04/03/2020 Reg. N° 1879

Ricardo Agustín Gonzalo Doldán Aristizábal - Matrícula: 4563 C.E.C.B.A.

e. 13/07/2020 N° 27021/20 v. 13/07/2020

INVERSIONES BUENOS AIRES S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

30-65503458-3. Se hace saber por un día que mediante Asamblea General Extraordinaria del 24 de Junio de 2020 los accionistas de Inversiones Buenos Aires Sociedad Anónima Sociedad de Bolsa, han resuelto su disolución y liquidación. Se ha fijado domicilio especial en Avda. Belgrano 634, Piso 11, Of. C de la C.A.B.A. La administración de la liquidación estará a cargo del Directorio de la sociedad, constituido por los Sres. Matías Bernardo Blanco, Rodolfo Agustín Ferro y Santiago Exequiel Blanco. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/06/2020

Luciana Ferro - T°: 242 F°: 84 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/07/2020 N° 27014/20 v. 13/07/2020

KONZ S.A.

Sociedad sin cuit para regularizar situación ante AFIP Acta 8/6/2020 renuncia como presidente Claudia Judit Berdichevsky y como Director Suplente Fernando José Berdichevsky, asume como Presidente Sandra Silvina Rivero DNI 22228026 y Director Suplente Gonzalo Joaquín Gomez DNI 45463496 se fijó nuevo domicilio legal y especial en 3 de febrero 1166 Piso 5 Oficina S CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 08/06/2020

Fernando José Berdichevsky - T°: 109 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2020 N° 27031/20 v. 13/07/2020

LA POSTA DE TONY S.R.L.

CUIT 30-71608426-0.- Por reunión de socios del 24/10/2019 se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia del gerente Pablo Rubén Gramajo y la designación del nuevo gerente que lo reemplazará, Sr. Ezequiel RIVADENEIRA, quien fijó domicilio especial en Melchor Gaspar Jovellanos 919 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 24/10/2019
alejandra soledad grillo - T°: 111 F°: 0321 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2020 N° 27132/20 v. 13/07/2020

LA VERDE PRO S.R.L.

CUIT 30710584555 LA VERDE PRO S.R.L.

Hace saber que mediante reunión de socios de fecha 03/07/2020 se designó como Socio Gerente al Sr. Eduardo Jorge Aparicio, D.N.I. 10.479.109, quien constituye domicilio especial en la calle Pacheco 2532, Olivos, Pcia. de Bs. As., y ejercerá su mandato por el término de tres ejercicios, periodos 2020-2021-2022 y hasta la reunión de socios que trate los estados contables a cerrarse el 31/12/2022.

Cdr. Juan Manuel López, D.N.I. 23.887.787, autorizado en Acta N° 18 de fecha 03/07/2020.

Autorizado según instrumento privado ACTA N° 18 de fecha 03/07/2020

Juan Manuel Lopez - T°: 330 F°: 226 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/07/2020 N° 27084/20 v. 13/07/2020

LATINA DE GESTIÓN HOTELERA S.A., POLIS CORPORATION S.A., EDIFICIO METRO S.A., INMOBILIARIA Y FINANCIERA ACONCAGUA S.A. Y BLACOM S.A.

AVISO DE FUSIÓN y ESCISIÓN.

LATINA DE GESTIÓN HOTELERA S.A. ("LGH"), CUIT 30-69621884-2, con sede social en Av. Santa Fe 796, Piso 8°, CABA, inscripta ante la IGJ con fecha 22/06/1998, bajo el N°4325 del libro 1, Tomo -, de Sociedades por Acciones, hace saber por tres días a los efectos de lo dispuesto en el artículo 83 inc. 3° de la Ley N° 19.550, que mediante Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 30/06/2020, en su carácter de sociedad absorbente, ha resuelto: aprobar el compromiso previo de fusión suscripto el 29/06/2020 con: POLIS CORPORATION S.A. ("POLIS"), CUIT 30-70776489-5, con sede social en Carlos Pellegrini 1069, Piso 10°, CABA, inscripta ante la IGJ con fecha 17/05/1999, bajo el N° 6801, Libro 5, Tomo -, de Sociedades por Acciones; EDIFICIO METRO S.A. ("EDIFICIO METRO"), CUIT 30-52778508-8 con sede social en Av. Santa Fe 796, Piso 8°, CABA, inscripta en IGJ por adecuación en función del artículo 124 de la Ley 19.550 con fecha 02/03/2007, bajo el N° 3609, Libro 34, Tomo -, de Sociedades por Acciones; INMOBILIARIA Y FINANCIERA ACONCAGUA S.A. ("IFA"), CUIT 30-61859456-0, con sede social en Av. Carlos Pellegrini 1069, Piso 10°, CABA, inscripta ante el Registro Público de Comercio como Inmobiliaria y Financiera Aconcagua Sociedad en Comandita por Acciones el 25/11/1954, bajo el N° 649, F° 28, L° 234 de Contratos Públicos, cuya transformación en S.A. fue inscripta ante la IGJ con fecha 20/06/95, bajo el N° 217 Libro 257 de Contratos Públicos y N° 5248, Libro 117, Tomo A de Sociedades Anónimas; y BLACOM S.A. ("BLACOM"), CUIT 30-70904088-6, con sede social en Av. Santa Fe 796, Piso 8°, CABA, inscripta en IGJ con fecha 23/11/2001, bajo el N° 16.119, Libro 16, Tomo -, de Sociedades por Acciones. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/06/2020 POLIS, EDIFICIO METRO, IFA y BLACOM, en su carácter de sociedades absorbidas (las "Sociedades Absorbidas"), aprobaron el compromiso previo de fusión suscripto el 29/06/2020 con LGH y ratificaron su disolución sin liquidación en los términos de los artículos 82, 83 y concordantes de la Ley N°19.550. Como consecuencia de la fusión: (i) LGH, como sociedad absorbente, continuará las operaciones de las Sociedades Absorbidas, con efecto a la fecha efectiva de fusión: 1 de abril de 2020; (ii) las Sociedades Absorbidas se disuelven sin liquidarse; y (iii) LGH aumentó su capital social -sin reforma de estatuto- en la suma de \$ 608.453, es decir de la suma de \$ 230.419.220, a la suma de \$ 231.027.673. A los fines de lo dispuesto en el artículo 83 inc. 1° apartado c de la Ley 19.550, se deja constancia que todas las acciones de las Sociedades Absorbidas en el proceso de fusión pertenecen directa e indirectamente -a través de las Sociedades Absorbidas- a LGH, por lo cual dicho proceso no requiere canje de acciones, a excepción de IFA, respecto de la cual la relación de canje es de 5,516. La valuación del activo y del pasivo de las sociedades intervinientes, resultante del Estado de Situación Patrimonial Especial de Fusión y de Escisión de LGH y las Sociedades Absorbidas, realizados sobre bases homogéneas y criterios idénticos, al 31 de marzo de 2020, arroja los siguientes importes: LGH (antes de la fusión) total del activo: \$ 6.541.830.652; total del pasivo: \$ 1.312.806.216. LGH (después de la fusión) total del activo: \$ 6.539.012.418; total del pasivo: \$ 1.296.179.111. POLIS, total del activo: \$ 440.406.443; total del pasivo: \$ 111.914.113. EDIFICIO METRO, total del activo: \$ 426.276.407, total del pasivo: \$ 88.078.928. IFA, total del activo: \$ 277.918.553, total del pasivo: \$ 191.613.113. BLACOM, total del activo: \$ 80.609.405, total de pasivo \$ 10.067. Asimismo, a los fines dispuestos por el artículo 88 de la Ley N°19.550, se hace saber por tres días que por Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 30/06/2020, luego de la fusión, LGH resolvió escindir

parte de su patrimonio para la constitución de una nueva sociedad anónima unipersonal independiente que se denominará LATINA HOLDING S.A.U. ("Latina Holding"), la que tendrá domicilio legal en Av. Santa Fe N° 796, Piso 8°, CABA. LGH retendrá y será continuadora de todas las actividades, operaciones, activos y pasivos que no sean destinados específicamente a la constitución de Latina Holding. Como consecuencia de la escisión parcial, LGH reducirá su capital social en la suma de \$ 48.000.000, es decir de la suma de \$ 231.027.673, a la suma de \$ 183.027.673; y el capital social de Latina Holding será de \$ 48.000.000. Conforme surge del Estado de Situación Patrimonial Especial Consolidado de Fusión y de Escisión de LGH al 31 de marzo de 2020, la valuación del activo y del pasivo de LGH arroja los siguientes importes (antes de la escisión): total del activo: \$ 6.539.012.418, total del pasivo: \$ 1.296.179.111; (luego de la escisión): total del activo: \$ 5.152.890.960 y total del pasivo: \$ 1.296.179.111. La valuación del patrimonio escindido de LGH destinado a la constitución de Latina Holding arroja los siguientes importes: total del Activo: \$ 1.386.121.458, total del Pasivo: \$ 0. Domicilio para oposiciones para la fusión y la escisión: Av. Santa Fe N° 796, Piso 8°, CABA, de 10:00 a 17:00 hs. o durante la vigencia del aislamiento social preventivo y obligatorio decretados por el Poder Ejecutivo Nacional al correo electrónico: lc.cacciatore@nh-hotels.com. Autorizada por las sociedades LATINA DE GESTIÓN HOTELERA S.A., POLIS CORPORATION S.A., EDIFICIO METRO S.A., INMOBILIARIA Y FINANCIERA ACONCAGUA S.A. y BLACOM S.A. Autorizado según instrumento privado Actas de Asambleas Generales Extraordinarias de fecha 30/06/2020
María Ximena Perez Dirrocco - T°: 87 F°: 526 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2020 N° 27015/20 v. 15/07/2020

MEDDEA S.A.

CUIT: 30-52297854-6. Comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria del 31/10/2018 y Acta de Directorio de Distribución de Cargos del 31/10/2018 el directorio de la sociedad ha quedado compuesto de la siguiente manera: Presidente: Federico Luis Vizzolini. Director Suplente: Mariel Ivon Chabagno. Los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 15/10/2019
Julieta Chabagno - T°: 136 F°: 985 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2020 N° 27018/20 v. 13/07/2020

META4 AUSTRAL S.A.

CUIT 30-67970070-3. Se hace saber por un día en los términos del art. 60 de la Ley 19550 que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 09/03/2020 se resolvió designar a los miembros del Directorio por cesación del mandato anterior, quedando el mismo compuesto de acuerdo al siguiente detalle: Presidente: Martín Ciapero y Director Suplente: Jordi Aspa Pareras. El Sr. Ciapero constituyó domicilio especial en Ing. E. Butty 275, piso 11, C.A.B.A. y el Sr. Jordi Aspa Pareras, lo hizo en Av. Paseo Colón 505, piso 2, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 09/03/2020
Verónica Paola Apollonio - T°: 113 F°: 860 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2020 N° 27000/20 v. 13/07/2020

MONEY ON CHAIN S.A.

30-71605365-9 Comunica que por Asamblea Extraordinaria y Unánime de Accionistas del 30/12/2019, se resolvió: a) Disolver la Sociedad en forma anticipada y liquidarla; b) Designar como liquidador titular a Maximiliano Alberto Carjuzaa y a Manuel Ferrari como liquidador suplente, ambos con domicilio constituido en Paraná 317, piso 2, depto. "A", C.A.B.A.; c) Aprobar el Balance de Disolución y Liquidación Final; d) Aprobar el Proyecto de Distribución Final; e) Proceder a la Cancelación de la inscripción de la Sociedad en la Inspección General de Justicia; y f) Designar como depositario final de los libros a Maximiliano Alberto Carjuzaa, con domicilio especial en la calle Ravignani 2509, CP 1425, C.A.B.A.. Autorizado por Acta de Asamblea del 30/12/2019. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/12/2019
Diana Carolina Arroyo - T°: 93 F°: 570 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2020 N° 27168/20 v. 13/07/2020

MOODY'S LATIN AMERICA AGENTE DE CALIFICACION DE RIESGO S.A. - MIS ARGENTINA S.A.

MOODY'S LATIN AMERICA AGENTE DE CALIFICACION DE RIESGO S.A. (CUIT: 30-65123926-1 – IGJ N° 1.547.655) con sede social en Ing. Butty 240, Piso 16, Ciudad de Buenos Aires, inscripta ante la IGJ el 13 de abril de 1992 bajo el N° 3018 del Libro 111, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; y MIS ARGENTINA S.A. (CUIT: 30-71678879-

9 – IGJ N° 1.95.2486) con sede social en Ing. Butty 240, Piso 16, Ciudad de Buenos Aires, inscripta ante la IGJ el 21 de febrero de 2020 bajo el N° 3463 del Libro 99, Tomo – de Sociedades por Acciones; manifiestan que: el 26/06/2020 suscribieron un Compromiso Previo de Escisión-Fusión el que fuera aprobado por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de MOODY'S LATIN AMERICA AGENTE DE CALIFICACION DE RIESGO S.A. celebrada el 26/06/2020 y por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de MIS ARGENTINA S.A. celebrada el 26/06/2020, mediante el cual de MOODY'S LATIN AMERICA AGENTE DE CALIFICACION DE RIESGO S.A. resolvió escindir ciertos servicios analíticos y corporativos relacionados con la calificación de riesgos actualmente prestados a otras compañías de su grupo económico, así como los empleados a cargo del desarrollo de dichas actividades, los cuales han sido transferidos a MIS Argentina S.A. como sociedad absorbente, la cual resolvió incorporar las referidas actividades. Como consecuencia de esta escisión-fusión: a) MIS ARGENTINA S.A. aumentó su capital social en la suma de \$ 164.000, es decir de la suma de \$ 20.467.000 a la suma de \$ 20.631.000 mediante la emisión de 16.400 acciones de valor nominal \$ 10 cada una. Por lo tanto, el capital social de MIS ARGENTINA S.A. quedó conformado por 2.063.100 acciones de \$ 10 valor nominal cada una conforme al siguiente detalle: (i) MOODY'S LATIN AMERICA HOLDING CORPORATION: 1.983.877 acciones de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, totalmente integradas, que representan el 96,16% del capital social; y (ii) MOODY'S OVERSEAS HOLDINGS INC.: 79.223 acciones de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, totalmente integradas, que representan el 3,84% del capital social; y b) MOODY'S LATIN AMERICA AGENTE DE CALIFICACION DE RIESGO S.A. reduce su capital social en \$ 164.000, esto es, de la suma de \$ 2.616.480 a la suma de \$ 2.452.480. Como consecuencia de ello, el capital social de MOODY'S LATIN AMERICA AGENTE DE CALIFICACION DE RIESGO S.A. quedó conformado por: 245.248 acciones de \$ 10 valor nominal y con derecho a un voto por acción conforme el siguiente detalle: i) MOODY'S LATIN AMERICA HOLDING CORPORATION: 235.828 acciones de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, totalmente integradas, que representan el 96,16% del capital social; y (ii) MOODY'S OVERSEAS HOLDINGS INC.: 9.420 acciones de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, totalmente integradas, que representan el 3,84% del capital social. La valuación total de los activos y pasivos de las sociedades realizada con los mismos criterios al 31/03/2020 es la siguiente: MOODY'S LATIN AMERICA AGENTE DE CALIFICACION DE RIESGO S.A.: Activo y Pasivo total antes de la escisión: \$ 273.925.640 y \$ 192.426.310, respectivamente; Activo y Pasivo escindidos: \$ 3.076.493 y \$ 0, respectivamente, según Balance Especial de Escisión al 31/03/2020; MIS ARGENTINA S.A.: Activo y Pasivo pre-fusión: \$ 100.000 y \$ 0, respectivamente; y Activo y Pasivo post-fusión: \$ 3.818.033 y \$ 641.540, respectivamente, según Balance Especial Consolidado de Fusión al 31/03/2020. Domicilio para oposiciones: Escribanía Gutierrez Zaldívar: Paraguay 635, piso 2, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 12 a 16 horas. Inés María Pallitto Bernabé, autorizada por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de MOODY'S LATIN AMERICA AGENTE DE CALIFICACION DE RIESGO S.A. de fecha 26/06/2020 y MIS Argentina S.A., de fecha 26/06/2020. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 26/06/2020
Ines Maria Pallitto Bernabe - T°: 121 F°: 957 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2020 N° 27101/20 v. 15/07/2020

MS ALIMENTACION S.R.L.

CUIT 30-71522916-8. Complemento T.I Nro. 23468/20, de fecha 16/6/2020, por vista de IGJ. Por instrumento privado de fecha 05/06/2020, se aprobó por unanimidad: 1) CESIÓN DE CUOTAS: CONSORTI JAVIER PABLO, D.N.I. 27.315.500 y SILVA MERCEDES CRISTINA D.N.I. 12.753.888, ceden, venden y transfieren a los Socios: al Sr. CONSORTI SERGIO ARIEL, D.N.I. 31.010.610, argentino, soltero, comerciante, nacido el 09/06/1984, con domicilio en la calle Piedra Buena 4438, CABA, ceden 3.700 cuotas partes, de valor nominal \$ 10 cada una y al Sr. FERREYRA DANIEL JOSE, DNI 10.605.116, argentino, soltero, comerciante, nacido el 29/12/1952, domiciliado en la calle Copa Cabana 1278, Nueve de Abril, Esteban Echeverría, Pcia. De Bs As, ceden 300 cuotas partes, de valor nominal \$ 10 cada una 2) CAPITAL SOCIAL: El capital social queda compuesto de la siguiente manera: Sr. Consorti Sergio Ariel, 5700 cuotas partes de valor nominal \$ 10 cada una y el Sr. Ferreyra Daniel Jose, 300 cuotas partes de valor nominal \$ 10 cada una. Autorizado según instrumento privado contrato de cesion de cuotas de fecha 05/06/2020

Natalia Luján Alvarez - T°: 109 F°: 704 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2020 N° 27165/20 v. 13/07/2020

PACUCA S.A.

Pacuca S.A. (CUIT: 30-65228607-7) comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Reunión de Directorio, ambas de fecha 19/03/2020, se resolvió fijar en 4 el número de directores titulares, y en 1 el número de directores suplentes, quedando conformado el directorio de la sociedad de la siguiente manera: Presidente: Daniel Fenoglio, Vicepresidente: Ignacio Blaquier Director Titular: Santiago Blaquier, Director Titular: Maria Elena Blaquier

y Director Suplente: Claudio Roberto Stamato. Los Directores designados constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 415, piso 11, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/03/2020 agostina griselli - T°: 118 F°: 289 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2020 N° 27087/20 v. 13/07/2020

PINTURERÍAS SANCHO PANZA S.A.

CUIT 30697790574 Por asamblea del 27/2/2020 se eligieron directores: Presidente Mirian Haydeé GUTIÉRREZ Titular Claudio Ernesto PEREA Suplente Haydeé FUHR, todos domicilio constituido San Juan 970 piso 6 depto. B CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 27/02/2020 Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2020 N° 27162/20 v. 13/07/2020

PROCESOS, PRODUCTOS Y SERVICIOS S.A.

CUIT 30-65825105-4 Por Acta de Asamblea Ordinaria del 15/11/2019 se eligió el Directorio. En la misma acta se conformó así: Director Titular y Presidente: Daniel Pablo Lang. Director Suplente: Esteban Andrés Firpo. Ambos director es fijan domicilio especial en Virrey Liniers 163, piso 4, departamento C de la CABA. Cesan en sus funciones: Director Titular y Presidente: Daniel Pablo Lang. Director Suplente: Esteban Andrés Firpo. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria 45 de fecha 15/11/2019. GUILLERMO ADRIAN MENDEZ - T°: 204 F°: 229 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/07/2020 N° 27023/20 v. 13/07/2020

R.D.S. S.A.

CUIT: 30-61473278-0 Acta de Asamblea General Ordinaria N° 50 del 24/4/20, Cesaron en sus cargos por vencimiento del mandato los Directores Ricardo David Sordoni y Bárbara Camila Sordoni Sanroman, quedó formalizada la elección de Directores y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Ricardo David Sordoni, Director Suplente: Bárbara Camila Sordoni Sanroman, ambos con domicilio especial en Moron 4680, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/04/2020. Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2020 N° 27164/20 v. 13/07/2020

RIANOMA S.A.

CUIT 30647317193. La asamblea del 5.3.2020 designó presidente a María Rita Pacheco de Bary y director suplente a Marcos Capdepont ambos con domicilio especial en Arenales 1572 piso 8 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 05/03/2020 Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2020 N° 27135/20 v. 13/07/2020

RUNGIS S.A.

Sociedad sin cuit para regularizar situación ante AFIP Acta 8/6/2020 renuncia como presidente Claudia Judit Berdichevsky y como Director Suplente Fernando José Berdichevsky, asume como Presidente Gonzalo Joaquín Gomez DNI 45463496 y Director Suplente Sandra Silvina Rivero DNI 22228026, se fijó nuevo domicilio legal y especial en Bragado 4922 Piso 4 Oficina 28 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 08/06/2020 Fernando José Berdichevsky - T°: 109 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2020 N° 27028/20 v. 13/07/2020

TEFQUIM S.A.

CUIT 30-70797291-9 Por Acta de Asamblea Ordinaria del 27/06/2020 se eligió el Directorio. En la misma acta se conformó así: Director Titular y Presidente: Ricardo Fabián Ares. Director Suplente: Guillermo César Malavasi. Ambos directores fijan domicilio especial en Montañeses 3008, piso 4, departamento A de la CABA. Cesan en

sus funciones: Director Titular y Presidente: Ricardo Fabián Ares. Director Suplente: Guillermo César Malavasi. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria 24 de fecha 27/06/2020
GUILLERMO ADRIAN MENDEZ - T°: 204 F°: 229 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/07/2020 N° 27024/20 v. 13/07/2020

TEN BONUS S.A.

Cuit: 30-71648672-5. Acta del 30/6/20: 1) Por Venta 100% Acciones se Acepta renuncia del presidente Gabriel Eduardo SOSKIN y Director suplente: Dionicio Leónidas PAZ. 2) Designa directores reemplazantes: Presidente: Matías Ezequiel Fernandez y director suplente: Pamela Soledad Cardenas, aceptan cargos y fijan domicilio especial en nueva sede. cada uno poseedores de 50 acciones ordinarias de \$ 1000, V/n y 1 voto C/u. 3) Cambio sede social de: 3 de Febrero 1166, piso 5, dto "S" a Florida 274 Piso 6, Of. 64, CABA., no implicando Reforma de estatuto. Eduardo Fusca Autorizado según acta del 30/06/2020
Eduardo Alberto Fusca - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/07/2020 N° 27004/20 v. 13/07/2020

TERRA PATRUM S.A.

30710554818- La asamblea del 30/4/20 designo Presidente a MIGUEL HONORIO PELAEZ y director suplente a LILIANA ESTHER LUISA ALJANATI ambos domicilio especial Av. Pte. Quintana 402, piso 4, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 30/04/2020
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 13/07/2020 N° 27124/20 v. 13/07/2020

UBERTONE Y CIA S.A.

C.U.I.T 30-69159206-1. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas del 29/04/20, se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Alberto Hugo Ubertone y Vicepresidente Martha Alejandra Ubertone. Síndico titular: Guillermo Eugenio Noto y Síndico Suplente: Guillermo Julián Noto. Constituyeron domicilio especial en Tte Gral J.D. Perón 315, piso 4, Oficina 497, CABA.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 18/06/2020 Reg. N° 1441
Guillermo Mario Alvarez Fourcade - Matrícula: 2875 C.E.C.B.A.

e. 13/07/2020 N° 27127/20 v. 13/07/2020

URBAN FIDUCIARIA S.A.

30-70044717-7. Por asamblea general ordinaria del 13/03/2020 se fijó en 3 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes por vencimiento de mandato del directorio anterior: Presidente: Daniel Jorge Razzetto, Vicepresidente: Néstor Juan De Lisio, Director Titular: Fabián López y Director Suplente: Néstor Daniel Pautasio. Fueron electos: Presidente: Fabián López, Vicepresidente: Néstor Juan De Lisio, Director Titular: Néstor Daniel Pautasio y Director Suplente: Guillermo Walter Cañas. Todos constituyeron domicilio especial en la calle Uruguay 1037, 7° Piso - C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 13/03/2020
GASTON LEONEL DI IORIO - T°: 123 F°: 734 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2020 N° 27044/20 v. 13/07/2020

YAMAHA MOTOR ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-68723475-4. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 04/06/2020 se resolvió designar el siguiente Directorio: Pablo Hlebszevitsch (Presidente), Mitsuyoshi Sunakawa (Vicepresidente), Pablo Alejandro Pinnel (Director Titular) y Carlos Leonardo Cambeiro (Director Suplente). Todos ellos fijaron domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, Piso 5°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 04/06/2020
Constanza Rita Domini - T°: 121 F°: 887 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2020 N° 27085/20 v. 13/07/2020

YAMAHA MOTOR PLAN ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CUIT: 30-71652411-2. Por Asamblea General Ordinaria del 04/06/2020 se resolvió designar el siguiente Directorio: Pablo Hlebszevitsch (Presidente), Nelson Dias de Aguiar Junior (Vicepresidente), Daniel Ferreira Thieme (Director Titular) y Marcelo Eduardo Gallo (Director Suplente). Los Directores designados constituyeron domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, 5° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 04/06/2020

Constanza Rita Domini - T°: 121 F°: 887 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2020 N° 27086/20 v. 13/07/2020

ZEMST S.A.

30714333727 Asamblea 19/6/2020 Se reeligieron los cargos de Presidente Agustín Blasco DNI 36120834 y Director Suplente Julio Alberto Blasco DNI 12157449 se fijó domicilio especial en José Luis Cantilo 5085 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 19/06/2020

Fernando José Berdichevsky - T°: 109 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2020 N° 27029/20 v. 13/07/2020

Seguimos sumando más tecnología a nuestra app

El Boletín en tu *móvil*

Ahora tenés disponible la búsqueda de Ediciones Anteriores

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el App Store

DISPONIBLE EN Google play

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA - SECRETARÍA CIVIL - ZAPALA

El Juzgado Federal de Primera de la ciudad de Zapala, a cargo de la Dra. María Silvina Domínguez -Juez Federal-, en autos caratulados "Moral es, Filomena y otros c/Estado Nacional s/ Daños y Perjuicios" (Expte.N °: FGR 10184/2014) que tramitan ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Zapala, Secretaría Civil a cargo del Dr. Eric Ariel Walter, sito en Zeballos N°:104 de la ciudad de Zapala, cita y emplaza a los Sres. Javier Curruhuina DNI N°:22.037.379 y Cristian Mora DNI N°:33.55 7.131, para que dentro de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente en él (art. 343 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. La providencia que ordena a el presente dice: "Zapala, 22 de Junio de 2020... Líbrese el edictos

... (fdo. Dra. María Silvina Domínguez -Juez Federal-) María Silvina Domínguez Juez - Eric Ariel Walter Secretario e. 13/07/2020 N° 27091/20 v. 14/07/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

En la causa N° 736/2014, caratulada: "INMOMAX S.A. Y OTROS S/INF. LEY 22.415", del registro del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO. Secretaria N° 5, interinamente a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI. se notifica al Sr. Candelario Dalmiro GOMEZ (D.N.I. N° 13.434.903) lo siguiente: "///nos Aires, 7 de julio de 2020.- 1°) Por recibido. En atención a que, desde el 16 de marzo del corriente año, se encuentra en curso el feriado judicial establecido por la Acordada 4/2020, prorrogada por las Acordadas 6, 8, 10, 13, 14, 16, 18 y 25 del 2020, en razón de la fecha de notificación de la resolución recurrida (3/7/2020 -ver fecha de libramiento de la cédula electrónica en el sistema Lex 100-), la interposición del recurso de apelación por parte de la fiscalía actuante deber ser considerada presentada en término. En consecuencia, CONCÉDASE sin efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto por la fiscalía actuante contra el punto I de la resolución de fecha 2/7/2020 (firmada digitalmente el día 3 de julio de 2020), en el marco de la presente causa (art. 337 del C.P.P.N.). Con fecha 29 de diciembre de 2008, este juzgado estableció por Resolución de Superintendencia -Reg. 9/08 F° 80/82, "... que cuando se conceda un recurso de apelación, se deberá notificar únicamente a las partes que no sean la recurrente, excluyéndose también a la fiscalía de primera instancia...". Aquella decisión se tomó como consecuencia de la interpretación que para este juzgado corresponde efectuar con relación a la reforma del Código Procesal Penal de la Nación efectuado por ley 26.374 (B.O. 30/05/2008 para la tramitación del recurso de apelación. Se entendió -en opinión de este juzgado- que se deberá cursar notificación sólo a las partes que no hayan recurrido, excluyéndose también a la fiscalía de primera instancia, en razón de los argumentos que por aquella pieza se expusieron y que se dan por reproducidos por razones de brevedad. En consecuencia, por los fundamentos expuestos, sólo se notificará a la querrela y a las defensas la concesión dispuesta por el segundo párrafo de este punto. Con relación al imputado Candelario Dalmiro GOMEZ se deberá notificar mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial aquella concesión. 2°) Toda vez que el presente acto (concesión del recurso de apelación) no se encuentra alcanzado por el punto 4° de la Acordada 6/2020 dictada por la C.S.J.N., una vez finalizada la feria judicial dispuesta (prorrogada por las acordadas Nos. 8/2020,10/2020, 13/2020, 14/2020, 16/2020, 18/2020 y 25/2020), fórmese el legajo de apelación con copias confrontadas de las partes pertinentes y elévese a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico mediante acta de estilo (art. 452 del C.P.P.N.). 3°) Con relación a la apelación interpuesta contra el punto II de aquella resolución mencionada por el punto 1° del presente decreto, es dable destacar que ambas salas de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico tienen dicho "...que las resoluciones por las cuales se dispone extraer testimonios de una causa y remitirlos a la Administración Federal de Ingresos Públicos a fin que se investigue la comisión presunta de una infracción no son de aquellas resoluciones expresamente declaradas apelables, ni causan un gravamen irreparable (arts. 432, 444 y 449 del C.P.P.N.; confr. Regs. Nos. 75/05, 273/09, 631/13, CPE 1241/2014/4/CA2, res. del 9/11/16, Reg. Interno N° 671/16, CPE 189/2017/5/CA1, res. del 13/7/17, Reg. Interno N° 468/17, entre muchos otros de la Sala "B") ..." (ver también Reg. 753/19 de la Sala "A" de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico). Por lo tanto, no se hará lugar a la concesión de aquel recurso de apelación contra el punto dispositivo II de la resolución de

fecha 2/07/2020 (firmada digitalmente el día 3 de julio de 2020). ASI SE RESUELVE. Notifíquese. 4º) Finalmente, no obstante, lo expresado por el párrafo que antecede, no se hará efectiva la extracción de los testimonios allí ordenada hasta tanto el Superior resuelva sobre el recurso de apelación interpuesto, toda vez que aquélla es una consecuencia del sobreseimiento apelado por la fiscalía interviniente.”. Fdo. Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Rosana BERLINGIERI. Secretaria. RAFAEL CAPUTO Juez - ROSANA BERLINGIERI SECRETARIA

e. 13/07/2020 N° 27058/20 v. 17/07/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, a cargo del Dr. Sebastián Ramos, Secretaría nro. 4, a cargo del Dr. Esteban Murano, en el marco de la causa nro. 6331/18, caratulada “Porpich Sergio Mateo y otro s/ falsificación públicos” emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a Alejandro Sangimene a fin de que aporte, a través de los canales electrónicos habilitados (sistema informático Lex 100 y correo electrónico de la Secretaría jncrimcorrfe2.sec4@pjn.gov.ar) su domicilio real, a efectos de recibirle declaración indagatoria cuya fecha se fijará una vez finalizadas las medidas de aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuestas por el Poder Ejecutivo Nacional, bajo apercibimiento de ley. Sebastián Ramos Juez - Juez Federal

e. 13/07/2020 N° 27065/20 v. 17/07/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 100 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 100, Secretaría Unica, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950 4º piso de CABA, en los autos caratulados: “PASTARNOKAS ALDEVINAS S/ AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO” Expte N° 89290/16, cita a ALDEVINAS PASTARNOKAS conforme lo dispuesto por el art. 88 del Código Civil y Comercial a fin de que comparezca a estar a derecho. A tal efecto, publíquense edictos una vez por mes, durante seis meses, en el Boletín Oficial. FDO: ALEJANDRO C. VERDAGUER JUEZ SUBROGANTE OSVALDO GUILLERMO CARPINTERO SECRETARIO

e. 13/07/2020 N° 17437/19 v. 13/07/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 102 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 102 sito en Lavalle 1212, piso 7° C.A.B.A. a cargo del Dr. Raúl Augusto Montesano, Secretaría unica a mi cargo, en los autos caratulados “MURGO, INDIA Y OTROS s/ CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061” expte. 35985/2017, notifica a PATRICIA VERONICA MURGO (DNI N 26.734.164) que el órgano administrativo requirió que se declare el estado de adoptabilidad de sus hijos Saira Murgo (fecha de nacimiento 1/10/09) , Luciano Sebastián Murgo Musclot (DNI 56.729.921), Ignacio Jesús Murgo (DNI N 57.295.309) e India Muriel

Murgo Musclot (DNI N 56.729.922), y para que en el plazo de cinco días se presente y tome la intervención que le corresponde.-

RAUL AUGUSTO MONTESANO Juez - JAVIER CARLOS VISAGGI SECRETARIO

e. 13/07/2020 N° 27142/20 v. 14/07/2020

JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY NRO. 1 - SECRETARÍA PENAL NRO. 1 - ENTRE RÍOS

S.Sa. el señor Juez Federal de Concepción del Uruguay N° 1, Entre Ríos, Dr. PABLO ANDRÉS SERÓ, en causa N° FPA 1141/2016-EB, caratulada: “ORTIZ WALTER MAURICIO S/USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO”, cita, llama y emplaza a GUILLERMO DANIEL TRONCOSO, DNI N° 13.852.006; para que en el plazo improrrogable de CINCO (5) DIAS a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría Penal N° 1 a fin de prestar Declaración Indagatoria en la causa de referencia, bajo apercibimiento de ordenar su captura nacional e internacional.-

CONCEPCION DEL URUGUAY, 07 de Julio de 2.020.-

pablo a. seró Juez - josé maría barraza secretario penal federal

e. 13/07/2020 N° 27092/20 v. 17/07/2020

**JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA
ÚNICA - LA MATANZA - BUENOS AIRES**

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 a cargo del Dr. Norberto Luis Valentini, Secretaría única del Departamento Judicial de La Matanza, con sede en la calle Entre Ríos 2929, 1° piso de San Justo, comunica por dos días que en autos "Responsabilidad Patronal A.R.T. S.A. s/ Liquidación Entidades de Seguros (Ley 20091) " Expte. N° 10.520, se ha efectuado de proyecto de distribución complementario. El presente, deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Nación. Justo, 13 de abril de 2020 Norberto Luis Valentini, Juez
e. 13/07/2020 N° 27118/20 v. 14/07/2020

SUCESIONES

NUEVOS

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
17	UNICA	MARIEL GIL	04/03/2020	JORGE ANDRES RUBEN BOTILLO	11774/20
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	26/06/2020	GENTELESCA MABEL	25527/20
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	07/07/2020	GUILLERMO RAUL MAGNASCO	26932/20
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	07/07/2020	URBAJ NELIDA	26836/20
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	13/03/2020	MONICA MARTA SOFIA AGUIRRE	14537/20
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	28/02/2020	FALETTY EDUARDO GUILLERMO	10705/20
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	11/03/2020	SILVIA ROSA IMBESI	13726/20
78	UNICA	CECILIA E. CAMUS	06/07/2020	ALBERTO LUIS BERNARDO	26719/20
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	08/10/2019	JUAN JOSE FRANCH	76762/19


e. 13/07/2020 N° 4816 v. 13/07/2020

**ENCONTRÁ
LO QUE BUSCÁS**

AHORA CON EL BOTÓN
DE BÚSQUEDA AVANZADA
ESCRIBÍ LA **PALABRA**
O **FRASE** DE TU INTERÉS
Y OBTENÉ UN RESULTADO
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

- tipo de norma, año y período de búsqueda
- frases entrecomillas
- cualquier texto o frase contenido en una norma


BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PARTIDO DEL TRABAJO Y DE LA EQUIDAD

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito SAN JUAN, a cargo del Dr. MIGUEL ÁNGEL GALVEZ, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos (23.298 y modificatorias), que la agrupación denominada "PARTIDO DEL TRABAJO Y DE LA EQUIDAD", se ha presentado ante esta sede judicial a fin de iniciar el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298 y modificatorias, habiendo adoptado dicha denominación con fecha 23 de Septiembre de 2.019 (Expte. N° CNE 9284/2019).-

En SAN JUAN, REPÚBLICA ARGENTINA, a ocho día del mes de julio de dos mil veinte.-

Dr. Edgardo Gustavo BENITEZ, Secretario Electoral Nacional- Distrito San Juan.-

DR. Miguel Angel GALVEZ Juez - Dr. Edgardo G. BENITEZ Secretario Electoral Nacional Distrito San Juan

e. 13/07/2020 N° 27059/20 v. 15/07/2020

IZQUIERDA POPULAR

El Sr. Juez Federal Subrogante en el Distrito Mendoza, Dr. Marcelo Fabián Garnica, hacer saber -en cumplimiento del art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298-, que un grupo de ciudadanos se ha presentado ante esta Secretaría Electoral en fecha 27/05/2020 a fin de iniciar el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre "IZQUIERDA POPULAR" que según acta fundacional adoptó en fecha 06/03/2020 (Expte. CNE N° 1756/2020). En Mendoza, a los 08 días del mes de julio del año 2020. Roxana Elizabeth López – Secretaria Electoral

MARCELO FABIAN GARNICA Juez - ROXANA ELIZABETH LÓPEZ SECRETARIA ELECTORAL

e. 13/07/2020 N° 27053/20 v. 15/07/2020

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

17 DE AGOSTO S.A.

30-57190196-6 - Convócase para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 30 de julio de 2020 a las 18 horas en su domicilio legal sito en la Av. Varela 1628, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente. 2. Consideración de la demora en la convocatoria a Asamblea. 3. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros y Anexos, Informe del Consejo de Vigilancia e Informe del auditor del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio económico n° 46 cerrado al 31 de diciembre de 2019 y su comparativo al 31 de diciembre de 2018. 4. Consideración y destino del Resultado del ejercicio. 5. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 12/6/2019 Pablo Barro - Presidente

e. 08/07/2020 N° 26968/20 v. 16/07/2020

AMERICANA DE AVALES S.G.R.

CUIT 30-70884462-0 CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Se convoca a los Sres. accionistas de AMERICANA DE AVALES SGR a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 10/08/2020 a las 15:00 hs y 17:00 hs en 1° y 2° convocatoria respectivamente, a realizarse a) en forma presencial en Av. Corrientes 123, Piso 5, Oficina 506 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o b) en caso de continuar las medidas de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio dispuesto por el DNU 297/2020, su prorrogación y concordantes en el marco de la pandemia por el COVID-19, la misma se llevara a cabo a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General IGJ 11/20 utilizando medio electrónico que permita la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, el cual será informado con Anticipación, para que en la misma se traten los temas del siguiente Orden del Día:

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2. Estados Contables, Memoria, Informe de la Com. Fiscalizadora, y documentación anexa y complementaria al 30/06/2019
3. Tratamiento de los Resultados del Ejercicio
4. Previsiones del art 55 Ley 24467;
5. Órganos de Administración y Fiscalización: Consideración. Ratificación de su Gestión; su remuneración; Consideración de las enuncias presentas y Designación de nuevos Miembros.
6. Ratificación o revisión de decisiones establecidas en art 62 ley 24467.
7. Cambio de sede social;
8. Consideración de la Reforma del estatuto para su adecuación a las reformas introducidas por ley 27444, ad referendum de la autorización de SEPYME según lo dispuesto por el Art 44 de la ley 24467. Para el tratamiento de este punto la asamblea será considerada extraordinaria.
9. Consideración de los Motivos de la convocatoria a asamblea fuera del plazo reglamentario.
10. Autorización para la registración de lo resuelto por Asamblea.

NOTA 1: Los accionistas: deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico vsimon@amav.com.ar hasta el día 05 de Agosto de 2020, a las 17 horas, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte, de la ley 19.550. En dicha comunicación: deberán informar a la Sociedad los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter, cantidad de acciones con derecho a voto que detenta y clase de las mismas. Además, deberán proporcionar los mismos datos respecto del/los representante/s del titular de las acciones que asistirá/n a la Asamblea. NOTA 2: El link de acceso al sistema para participar de la reunión será enviado a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea, a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia, de conformidad con la nota anterior. NOTA 3: Al momento de la

votación cada accionista o su representante deberá emitir su por el sistema de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras indicado. NOTA 4: La documentación referida al temario propuesto se encuentra a disposición en Av. Corrientes 123 Piso 5 Of 506, a donde podrán asistir previo aviso al mail vsimon@amav.com.ar con 48 hs de antelación para tomar las medidas de higienes y desinfección necesarias y evitar la asistencia simultanea de personas; la misma también podrá ser enviada y puesta a disposición de manera digital a requerimiento de cada interesado al correo electrónico informado en la comunicación de asistencia.

Designado según instrumento privado acta consejo administracion de fecha 9/1/2019 matias sebastian sainz - Presidente

e. 03/07/2020 N° 26371/20 v. 13/07/2020

ARGENCONTROL S.A.

C.U.I.T. 30-68896430-6. Se hace saber que, en cumplimiento de lo dispuesto por el Estatuto Social, el Directorio resuelve convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria – artículos 234 incisos 1 y 2 y 235 de la Ley general de Sociedades - a celebrarse el día 6 de agosto de 2020 a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, bajo la modalidad de asamblea a distancia en los términos de la RG N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia, a los efectos de considerar el siguiente:

Orden del Día:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de la validez de esta asamblea
3. Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2019 y gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4. Consideración de las utilidades del ejercicio.
5. Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y designación de los mismos hasta completar el número determinado por la Asamblea, conforme lo dispuesto por el artículo 11 del Estatuto Social.
6. Designación de miembros titulares y suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora conforme a lo dispuesto por el artículo 14 de los Estatutos Sociales.
- 7.- Consideración de la disolución y liquidación de la sociedad conforme art. 94, inc. 1° y normas concordantes de la Ley General de Sociedades. En su caso, designación de Liquidador y parámetros a seguir para la liquidación de la sociedad.

EL DIRECTORIO

NOTA 1: En razón de las medidas de Aislamiento Social Preventivo y Obligatoria dispuestas por DNU 297/2020 y sucesivas prórrogas, la presente asamblea es convocada para realizarse por Video Conferencia a través de la Plataforma ZOOM, a cuyo fin, la sociedad informará a los accionistas que han depositado sus acciones, el link para unirse a la misma.

NOTA 2: (a) los puntos 1 a 6 serán tratados conforme a las disposiciones aplicables a la asamblea ordinaria (art. 243 LGS). El punto 7 será tratado conforme a las disposiciones aplicables a la asamblea extraordinaria (art. 244 LGS) y en caso de no alcanzarse el quórum requerido el Directorio convocará a una nueva asamblea en segunda convocatoria. (b) Comunicación de asistencia para concurrir a la Asamblea (Artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas): “Los accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad a través del correo electrónico legales@mae.com.ar, en el horario de 10 horas a 18 horas, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, venciendo el plazo para la inscripción el día 31 de julio de 2020 a las 18 horas”.

Correo electrónico de contacto: jurrutia@mae.com.ar

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de distribucion de cargos de fecha 30/4/2019 Pablo Maria Leon - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 08/07/2020 N° 26971/20 v. 16/07/2020

ARIEL DEL PLATA S.A.

CUIT 33-50475388-9. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 27/07/2020 a las 10 hs en primera convocatoria y a las 11 hs en segunda convocatoria, en Esmeralda 1366, C.A.B.A, ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las renunciaciones de la totalidad de los Directores de ARIEL DEL PLATA S.A. 3) Aprobación de la gestión del Directorio. 4) Determinación del número y elección de los miembros que integrarán el Directorio. De no ser posible celebrar la Asamblea en forma presencial: (i) Será celebrada a distancia, con los recaudos de la R. G. (I.G.J) N° 11/2020 mediante la utilización de la plataforma Zoom. (ii) los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a twilliams@feirspark.com.ar, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, indicando sus datos personales y un

correo electrónico de contacto, (iii) el link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia, a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia. Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 27/4/2018 mariana sfeir - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 07/07/2020 N° 26708/20 v. 15/07/2020

CABO DE LAS CORRIENTES S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de CABO DE LAS CORRIENTES S.A. CUIT 30-70046645-7 a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de agosto de 2020 a las 12,00 horas en primera convocatoria y a las 13,00 hs. en segunda convocatoria, en Pur Sang, calle Pte. Quintana 191, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Considerar y aprobar los Estados Contables y Memoria, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de abril de 2020; 3) Considerar la gestión del Directorio; 4) Desafectación parcial de Reservas Facultativas; 5) Consideración de las utilidades, su destino, propuesta del Directorio; 6) Remuneración del Directorio; 7) Fijación del número de directores y su elección. Los accionistas deberán comunicar por nota a la sociedad su asistencia (Art. 238 Ley 19.550), dicha comunicación deberá efectuarse en la sede social de la sociedad hasta el 31 de julio de 2020, de lunes a viernes en el horario de 10 horas a 13 horas. Se informa que en el supuesto de mantenerse la prohibición, limitación o restricción a la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional y en tanto no resulte posible celebrar la Asamblea en forma presencial, la Asamblea será celebrada a distancia, respetando los recaudos previstos por la Resolución General N° 11/2020 de la IGJ, mediante la utilización de la plataforma Zoom, que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, ID de reunión: 898 721 8784 Contraseña: 3v5ZZK En éste caso, para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia hasta el 31 de julio de 2020 a la dirección de correo electrónico contable@playasdelfaro.com consignando en el asunto: "Asamblea 2020". Los accionistas y en su caso sus representantes deberán, dentro del mismo plazo, acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante a dicho correo electrónico. Sin perjuicio de que ya se informó más arriba, en caso de haber notificado la asistencia por correo electrónico, se les enviará a dicho correo o al que indiquen un link e instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a fin de que puedan participar de la asamblea mediante el sistema descripto. La documentación contable a considerarse en dicho acto asambleario deberá ser solicitada al correo electrónico contable@playasdelfaro.com A partir de que las normas del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio lo permitan, pondremos los estados contables a disposición de los accionistas en la sede social de la calle Uruguay 1061, piso 2°, oficina 46, CABA.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 8/8/2018 carolina peralta ramos - Presidente

e. 08/07/2020 N° 26954/20 v. 16/07/2020

CINQUE HERMANOS S.A. CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

CUIT 30-52175026-6. En función de RG IGJ N° 11/2020 se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de julio de 2020, a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria, a través de la plataforma audiovisual ZOOM, ID 468 767 3037, Contraseña LyL2020, la cual será creada por el usuario Javier Lorente, correo electrónico jal@lorentelopez.com, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Ratificación del medio audiovisual elegido; 2) Designación de dos accionistas para suscribir el acta una vez transcrita al Libro; 3) Consideración de los documentos del Art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019; 4) Destino del Resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019; 5) Consideración de la aprobación de la gestión del Directorio en funciones hasta el día de la fecha y remuneración al Directorio en exceso a lo establecido en el Art. 261 de la Ley 19.550; 6) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Genaro Cinque a su cargo de Director Titular y Presidente y por el Sr. José Cinque a su cargo de Director Titular y Vicepresidente. Aprobación de su gestión hasta el día de la fecha; 7) Remoción con causa de los Directores José Cinque y Genaro Cinque por graves incumplimientos de sus obligaciones. En su caso inicio de acciones de responsabilidad; 8) Remoción con causa de la Directora Titular, Sra. Laura Rita Cinque, por graves incumplimientos de sus obligaciones. En su caso inicio de acciones de responsabilidad; 9) Fijación y designación de miembros del Directorio; 10) Autorizaciones con relación a las decisiones adoptadas en el punto precedente. Comunicaciones de asistencia y documentación a considerar: Deberá comunicarse asistencia antes del 22 de julio de 2020 al correo electrónico administracion@cinquehnos.com.ar, indicando datos completos, nombre de usuario y correo electrónico. La documentación a considerar será enviada como respuesta por dicha vía.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 56 de fecha 7/5/2019 GENERO CINQUE - Presidente

e. 06/07/2020 N° 26536/20 v. 14/07/2020

CONFIABLES S.G.R.

CONVOCATORIA CONFIABLES SGR - CUIT: 30-70942274-6

Convócase a los Accionistas de "Confiables Sociedad de Garantía Recíproca" a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la calle Tres Arroyos 400 de la C.A.B.A., el día 29/7/2020 a las 11:30 hs. en 1ª convocatoria y el mismo día a las 13:00 hs. en 2ª convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Aprobación, modificación o rechazo de los Estados Contables, Memoria del Consejo de Administración e Informe de la Comisión Fiscalizadora, y toda otra medida concerniente a la gestión de la Sociedad que deba adoptar conforme a la Ley y el Estatuto, o que sometan a su decisión el Consejo de Administración o los Síndicos (Distribución de utilidades); 3) Política de Inversión de los Fondos; 4) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir al Socio Partícipe dentro de los límites fijados en el Estatuto, y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración; 5) Consideración de la cuantía máxima de garantías a otorgar durante el próximo ejercicio; 6) Consideración de la responsabilidad en la gestión, de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora; 7) Fijación de la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora; 8) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes que integrarán el Consejo de Administración; 9) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora; 10) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de nuevos socios, transferencia de acciones y exclusión de socios.

Nota 1: Se deja constancia que se encuentra a disposición de los accionistas para su examen toda la documentación referida al temario propuesto. Dicha información está disponible en el domicilio social.

Nota 2: De conformidad con lo que establece el Artículo 41 del Estatuto Social, para Concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar una comunicación a la Sociedad con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 269 de Fecha 09/05/2017 Marcelo Carlos de Grazia - Presidente

e. 03/07/2020 N° 26361/20 v. 13/07/2020

DARAYA S.A.

C.U.I.T. 30-59609210-8. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de julio de 2020, a las 10 hs en primera convocatoria y a las 11 hs en segunda convocatoria, en Esmeralda 1366, C.A.B.A. para tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivos de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de los documentos que establece el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019 4) Resultados del Ejercicio, Remuneración al Directorio y Retribuciones Complementarias. 5) Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Sindicatura. 6) Renuncia del Directorio y la Sindicatura.- Determinación del Número y Elección de los Miembros que integrarán el Directorio. 7) Elección de Síndicos Titular y Suplente.- De no ser posible celebrar la Asamblea en forma presencial: I. Será celebrada a distancia, con los recaudos de la R. G. (I.G.J) N° 11/2020 mediante la utilización de la plataforma Zoom; II. los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a twilliams@feirspark.com.ar con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, indicando sus datos personales y un correo electrónico de contacto; III. el link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia, a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia. Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 9/5/2019 mariana sfeir - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 07/07/2020 N° 26707/20 v. 15/07/2020

EDILIZIA MOLISE S.A.

CUIT 30-58523447-4. En función de RG IGJ N° 11/2020 se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de julio de 2020, a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria, a través de la plataforma audiovisual ZOOM, ID 468 767 3037, Contraseña LyL2020, la cual será creada por el usuario Javier Lorente, correo electrónico jal@lorentelopez.com, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Ratificación del medio audiovisual elegido; 2) Designación de dos accionistas para suscribir el acta una vez transcrita al Libro; 3) Consideración de los documentos del Art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019; 4) Destino del Resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019; 5) Consideración de la aprobación de la gestión del Directorio en funciones hasta el día de la fecha y remuneración al Directorio en exceso a lo establecido en el Art. 261 de la Ley 19.550; 6) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. José Cinque a su cargo de Director Titular y Presidente y por el Sr. Genaro Cinque a su cargo de Director Titular y Vicepresidente. Aprobación de su gestión hasta el día de la fecha; 7) Remoción con causa de los

Directores Genaro Cinco y José Cinco por graves incumplimientos de sus obligaciones. En su caso inicio de acciones de responsabilidad; 8) Remoción con causa de la Directora Titular, Sra. Laura Rita Cinco, por graves incumplimientos de sus obligaciones. En su caso inicio de acciones de responsabilidad; 9) Fijación y designación de miembros del Directorio; 10) Autorizaciones con relación a las decisiones adoptadas en el punto precedente. Comunicaciones de asistencia y documentación a considerar: Deberá comunicarse asistencia antes del 21 de julio de 2020 al correo electrónico administracion@cinquehnos.com.ar, indicando datos completos, nombre de usuario y correo electrónico. La documentación a considerar será enviada como respuesta por dicha vía.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea General Ordinaria n° 42 de fecha 6/5/2019 JOSE CINQUE - Presidente

e. 06/07/2020 N° 26570/20 v. 14/07/2020

ESTANCIAS DEL IBERA S.A.

ESTANCIAS DEL IBERÁ S.A. CUIT 30-70497634-4. Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de Julio de 2020, a las doce y trece horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en San Martín 50, piso 3°, ciudad de Buenos Aires, o para el caso que se mantenga la restricción a la libre circulación de las personas dispuesta por Decreto 260/20 y sus prórrogas, a celebrarse a distancia mediante la utilización de un sistema de videoconferencia, de conformidad con lo previsto por la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:

- 1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
- 2°) Consideración de las razones por las cuales se realiza la convocatoria a asamblea ordinaria fuera de término;
- 3°) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso primero, de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico número 21, finalizado el 31 de agosto de 2019;
- 4°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; y
- 5°) Consideración de la gestión del directorio y su remuneración.

De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea entregando dicha comunicación en San Martín 50, piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 17 hs, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria. Para el caso que se mantenga la restricción a la libre circulación de las personas en general, con carácter preventivo y/u obligatorio y/o sectorizado como consecuencia del estado de emergencia sanitaria dispuesto por Decreto N° 260/20 y sus prórrogas, y la asamblea deba realizarse a distancia conforme RG N° 11/2020 de IGJ, incluidas con ello las comunicaciones de asistencia, se establece de forma excepcional y extraordinaria, la casilla de correo electrónico: estanciasdeliberasa@gmail.com a fin de permitir la registración a la asamblea de forma electrónica y la recepción de los certificados de asistencia correspondientes. El plazo para comunicar la asistencia mediante la utilización de la casilla informada es hasta el día 23 de Julio de 2020 a las 24 horas, indicando nombre y apellido completo y/o datos de representación para el caso que asistan mediante apoderados, en cuyo caso deberán informar los datos de identificación de los apoderados que asistirán a la asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación. Los accionistas que comuniquen su asistencia a través de la casilla de correo indicada deberán informar además sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a efectos de que la sociedad curse la correspondiente confirmación del medio digital que será empleado y el modo de acceso. En el caso que la asamblea deba realizarse a distancia, conforme RG N° 11/2020 de IGJ, se realizará mediante la plataforma ZOOM, que permite la transmisión simultánea de sonido e imágenes durante el transcurso de toda la asamblea y la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto, y permite cumplimentar las garantías establecidas en el artículo 84 de la RG 7/2015 de IGJ. La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social de la sociedad y les podrá ser remitida por correo electrónico en caso de solicitarlo. FERNANDO DE LAS CARRERAS. PRESIDENTE.

Designado según instrumento privado acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 3/9/2018 Fernando Martín de las Carreras - Presidente

e. 08/07/2020 N° 26895/20 v. 16/07/2020

FARO AL SUR S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de FARO AL SUR S.A. CUIT 33-70046652-9 a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de agosto de 2020 a las 14,00 horas en primera convocatoria y a las 15,00 hs. en segunda convocatoria, en Pur Sang, calle Pte. Quintana 191, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Considerar y aprobar los Estados Contables y Memoria, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de abril de 2020; 3) Considerar la gestión del Directorio; 4) Desafectación parcial de Reservas Facultativas; 5) Consideración de las utilidades, su destino, propuesta del Directorio; 6) Remuneración del Directorio; 7) Fijación del número de directores y su elección. Los accionistas deberán comunicar por nota

a la sociedad su asistencia (Art. 238 Ley 19.550), dicha comunicación deberá efectuarse en la sede social de la sociedad hasta el 31 de julio de 2020, de lunes a viernes en el horario de 10 horas a 13 horas. Se informa que en el supuesto de mantenerse la prohibición, limitación o restricción a la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional y en tanto no resulte posible celebrar la Asamblea en forma presencial, la Asamblea será celebrada a distancia, respetando los recaudos previstos por la Resolución General N° 11/2020 de la IGJ, mediante la utilización de la plataforma Zoom, que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, ID de reunión: 898 721 8784 Contraseña: 3v5ZZK. En éste caso, para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia hasta el 31 de julio de 2020 a la dirección de correo electrónico contable@playasdelfaro.com consignando en el asunto: "Asamblea 2020". Los accionistas y en su caso sus representantes deberán, dentro del mismo plazo, acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante a dicho correo electrónico. Sin perjuicio de que ya se informó más arriba, en caso de haber notificado la asistencia por correo electrónico, se les enviará a dicho correo o al que indiquen un link e instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a fin de que puedan participar de la asamblea mediante el sistema descripto. La documentación contable a considerarse en dicho acto asambleario deberá ser solicitada al correo electrónico contable@playasdelfaro.com. A partir de que las normas del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio lo permitan, pondremos los estados contables a disposición de los accionistas en la sede social de la calle Uruguay 1061, piso 2°, oficina 46, CABA.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 8/8/2018 carolina peralta ramos - Presidente

e. 08/07/2020 N° 26955/20 v. 16/07/2020

FIDUS S.G.R.

FIDUS SRG Cuit Nro. 33-70900345-9. Se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas para el día 31.07.20 a las 18hs en 1era. convocatoria y a las 19 s en 2da. convocatoria en Maipu 1 piso 3, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria tardía. 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros y Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Económico al 31.12.19. Tratamiento del impuesto a los bienes personales correspondiente a "acciones y participaciones" cuyos titulares sean personas físicas y/o sucesiones indivisas domiciliadas en el país o en exterior y/o sociedades domiciliadas en el exterior. 4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 5) Aprobación de la gestión de los Consejeros y Síndicos. 6) Designación de los miembros del Consejo de Administración. 7) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 8) Retribución de Consejeros y Síndicos. Excedente límite de conformidad con el art. 261 LGS. 9) Política de inversión de los Fondos Sociales. 10) Constancia del Aumento y Reinversión del Fondo de Riesgo. 11) Ratificación o revisión de la admisión de nuevos Socios Partícipes y Socios Protectores, transferencia de acciones y/o retiro y/o exclusión (todo ello en caso de corresponder) de Socios Partícipes aprobadas por el Consejo de Administración. Aprobación del aumento y/o disminución del Capital Social. 12) Consideración de la cuantía máxima de las garantías a otorgar a los socios partícipes. 13) Determinación del costo de las garantías, del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir al Socio Partícipe, y del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Adm. 14) Consideración de la fecha y oportunidad en que los socios protectores podrán percibir el rendimiento del Fondo de Riesgo. 15) Autorización. Si en la fecha prevista para la realización de la Asamblea se mantuviera vigente el aislamiento social, preventivo y obligatorio, la Asamblea se celebrará a distancia a través de una herramienta digital (Microsoft teams) En tal caso, los socios registrarán su asistencia mediante el envío de un correo electrónico a la casilla: legales@sacde.com.ar. Al momento de registrarse deberán informar sus datos de contacto (tel. y correo electrónico), a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. Los representantes que los accionistas puedan designar, deberán acreditar personería.

Designado según instrumento privado ACTA DE CONSEJO DE ADMINISTRACION de fecha 25/6/2018 DAMIAN MIGUEL MINDLIN - Presidente

e. 03/07/2020 N° 26362/20 v. 13/07/2020

LATIN STREAM DIGITAL S.A.

CUIT 30-71574804-1. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de julio de 2020 en Zapiola 4445, 1er piso, CABA a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de la documentación contable exigida por el Artículo 234, inciso 1, de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico regular N° 3 finalizado el 31 de diciembre de 2019; 3º) Consideración del resultado del ejercicio social;

4º) Consideración de la remuneración del Directorio, aun en exceso de lo dispuesto por el Artículo 261 de la Ley 19.550; 5º) Consideración de la gestión del Directorio; y 6º) Autorizaciones. En el supuesto de extenderse la restricción a la libre circulación en virtud del DNU 297/2020 y normas sucesivas y en tanto no ser posible la asistencia en forma presencial, la Asamblea será celebrada a distancia mediante la plataforma Google Meet, respetando los recaudos previstos por la Res. Gral. IGJ 11/2020. Los accionistas interesados en asistir deberán comunicarse a angel@lsdlive.com antes del 27/07/2020 indicando sus datos personales y un correo electrónico para recibir el link de entrada para la Asamblea.

Designado según instrumento público Esc. N° 123 de fecha 4/9/2017 Reg. N° 1025 ANGEL NICOLAS MAZZARELLO - Presidente

e. 08/07/2020 N° 26953/20 v. 16/07/2020

MANUEL M. MENDEZ Y HNOS S.A.

30-68253008-8 - MANUEL M. MENDEZ Y HNOS S.A. Convocatoria. Convocase a los accionistas a asamblea general ordinaria y extraordinaria a realizarse el 30 de julio de 2020 a las 15 horas en 1ª convocatoria y para el supuesto que fracasare se convocará a la segunda el mismo día a las 16 horas en Avenida Las Heras n° 1960 piso 1 ° oficina L CABA para considerar el siguiente orden del día: 1º) elección de 2 accionistas para firmar el acta; 2º) razones que motivaron la convocatoria fuera de término, 3º) consideración de la documentación que prescribe el artículo n° 234 inciso 1º ley 19550; 4º) consideración del resultado del ejercicio. Su destino 5º) aprobación de la gestión del directorio. Pago de honorarios al mismo. 6º) Constitución de una reserva de carácter facultativo. Designado por instrumento privado acta de asamblea de fecha 15/07/2019 Juan María Méndez Avellaneda - Presidente

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA DE FECHA 15/7/2019 JUAN MARIA MENDEZ AVELLANEDA - Presidente

e. 07/07/2020 N° 26755/20 v. 15/07/2020

MEDANO ALTO S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de MEDANO ALTO S.A. CUIT 30-70046638-4 a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de agosto de 2020 a las 13,00 horas en primera convocatoria y a las 14,00 hs. en segunda convocatoria, en Pur Sang, calle Pte. Quintana 191, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Considerar y aprobar los Estados Contables y Memoria, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de abril de 2020; 3) Considerar la gestión del Directorio; 4) Desafectación parcial de Reservas Facultativas; 5) Destino de las utilidades, declaración de dividendos; 6) Remuneración del Directorio; 7) Fijación del número de directores y su elección. Los accionistas deberán comunicar por nota a la sociedad su asistencia (Art. 238 Ley 19.550), dicha comunicación deberá efectuarse en la sede social de la sociedad hasta el 31 de julio de 2020, de lunes a viernes en el horario de 10 horas a 13 horas. Se informa que en el supuesto de mantenerse la prohibición, limitación o restricción a la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional y en tanto no resulte posible celebrar la Asamblea en forma presencial, la Asamblea será celebrada a distancia, respetando los recaudos previstos por la Resolución General N° 11/2020 de la IGJ, mediante la utilización de la plataforma Zoom, que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, ID de reunión: 898 721 8784 Contraseña: 3v5ZZK. En éste caso, para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia hasta el 31 de julio de 2020 a la dirección de correo electrónico contable@playasdelfaro.com consignando en el asunto: "Asamblea 2020". Los accionistas y en su caso sus representantes deberán, dentro del mismo plazo, acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante a dicho correo electrónico. Sin perjuicio de que ya se informó más arriba, en caso de haber notificado la asistencia por correo electrónico, se les enviará a dicho correo o al que indiquen un link e instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a fin de que puedan participar de la asamblea mediante el sistema descripto. La documentación contable a considerarse en dicho acto asambleario deberá ser solicitada al correo electrónico contable@playasdelfaro.com. A partir de que las normas del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio lo permitan, pondremos los estados contables a disposición de los accionistas en la sede social de la calle Uruguay 1061, piso 2º, oficina 46, CABA

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 8/8/2018 carolina peralta ramos - Presidente

e. 08/07/2020 N° 26956/20 v. 16/07/2020

METALURGICA BERGNER S.A.

33621440239 Por acta de Directorio del 24/6/20 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 28/7/20, a las 10 y 11 hs, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Reconquista 336, piso 8° de CABA -o eventualmente mediante videoconferencia por Google Meet, en caso de que extenderse el aislamiento social, preventivo y obligatorio- para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la renuncia del Directorio y de su gestión. 3) Designación de Autoridades. Los Accionistas que deseen participar en la Asamblea deberán notificar a la Sociedad, en el término de ley, en la Sede Social o, en caso de extenderse el aislamiento social, preventivo y obligatorio, mediante el envío de un email a info@bergner.com.ar indicando sus nombres y DNI. Posteriormente la Sociedad remitirá a los accionistas registrados el vínculo correspondiente para la su participación en la Asamblea.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA DEL 10/12/2018 JUAN BOSCH - Presidente

e. 08/07/2020 N° 26801/20 v. 16/07/2020

ORAZUL ENERGY CERROS COLORADOS S.A.

CUIT30-66346098-2, Convócase exclusivamente a los accionistas clase C de Orazul Energy Cerros Colorados S.A. a la Asamblea Especial de acciones Clase C a celebrarse el próximo 30 de julio en Av. L. N. Alem 855, piso 26, C.A.B.A., a las 10:00 horas, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Consideración de la celebración de la Asamblea a distancia en los términos de la Resolución General IGJ N° 11/2020 y firma del Acta de Asamblea. 2º) Elección de miembros Titulares y Suplentes del Directorio por la clase C de acciones. 3º) Elección de integrantes de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes por la clase C de acciones. NOTA: A fin de asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cumplir lo previsto en el artículo 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio social. De continuar vigente el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio dispuesto por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional, la asamblea se realizará mediante la plataforma digital "Zoom" que cumple con todos los recaudos de la normativa aplicable. La comunicación de asistencia deberá ser realizada por correo electrónico dirigido a la casilla mariano.espinosa@orazul.com con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL EXTRAORDINARIA NRO. 45 de fecha 3/7/2018 Mariana Patricia Schoua - Presidente

e. 06/07/2020 N° 26563/20 v. 14/07/2020

PACSER S.A.

CUIT 30715808591. Se convoca a los accionistas de PACSER SA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 31.07.2020 a las 14 horas en 1º convoc. y a las 15 horas en 2º convoc. en Paraná 833, piso 7, oficina A, CABA (en el supuesto de extenderse la restricción a la libre circulación de las personas la misma será celebrada a distancia conf. RG IGJ N° 11/2020 mediante la utilización de la aplicación Zoom) a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal del ejercicio económico al 31.03.2018 y 31.03.2019; 3) Consideración de la Memoria y de los Estados Contables del Ejercicio Económico Irregular al 31.03.2018; 4) Consideración de la Memoria y de los Estados Contables del Ejercicio Económico al 31.03.2019; 5) Consideración del destino del resultado del ejercicio al 31.03.2018 y 31.03.2019. Constitución de Reserva Legal y Reserva Facultativa para destino de trabajo y producción; 6) Consideración de la gestión del Directorio integrado por la Presidente Carolina Reimonte; 7) Fijación de la retribución de los honorarios del Directorio integrado por la Presidente Carolina Reimonte; 8) Consideración del número de directores y designación de sus miembros; 9) Consideración de la disolución y liquidación de la Sociedad por decisión de los socios (Art. 94 inc. 1 LGS). En su caso, designación del Directorio como liquidador de la sociedad. Consideración de la extensión del plazo previsto en el Art. 103 LGS a 120 días. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico pacserasamblea@gmail.com o mediante carta documento a Paraná 833, piso 7, oficina A, CABA con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, indicando nombre y apellido completo y/o datos de representación para el caso que asistan mediante apoderados, en cuyo caso deberán informar los datos de identificación de los apoderados que asistirán a la Asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación. Para asistencia a distancia, el link y el modo al acceso Zoom serán enviados a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia. La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los señores accionistas les podrá ser remitida por correo electrónico o en la sede social dentro de las 10 a 14 hs de levantarse las restricciones a la libre circulación.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 8/5/2019 DIANA CAROLINA REIMONTE - Presidente

e. 08/07/2020 N° 27001/20 v. 16/07/2020

PLAYAS DEL FARO S.A.I.

Se convoca a los Sres. Accionistas de PLAYAS DEL FARO S.A. CUIT 30-58080708-5 a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de agosto de 2020 a las 11,00 horas en primera convocatoria y a las 12,00 hs. en segunda convocatoria, en Pur Sang, calle Pte. Quintana 191, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Considerar y aprobar los Estados Contables, Memoria e Informe de la Sindicatura, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de abril de 2020; 3) Considerar la gestión del Directorio; 4) Desafectación parcial de Reservas Facultativas; 5) Consideración de las utilidades, su destino, propuesta del Directorio; 6) Remuneración del Directorio y Síndico; 7) Fijación del número de directores y su elección; 8) Designación de Síndicos titular y suplente. Los accionistas deberán comunicar por nota a la sociedad su asistencia (Art. 238 Ley 19.550), dicha comunicación deberá efectuarse en la sede social de la sociedad hasta el 31 de julio de 2020, de lunes a viernes en el horario de 10 horas a 13 horas. Se informa que en el supuesto de mantenerse la prohibición, limitación o restricción a la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional y en tanto no resulte posible celebrar la Asamblea en forma presencial, la Asamblea será celebrada a distancia, respetando los recaudos previstos por la Resolución General N° 11/2020 de la IGJ, mediante la utilización de la plataforma Zoom, que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, ID de reunión: 898 721 8784 Contraseña: 3v5ZZK. En éste caso, para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia hasta el 31 de julio de 2020 a la dirección de correo electrónico contable@playasdelfaro.com consignando en el asunto: "Asamblea 2020". Los accionistas y en su caso sus representantes deberán, dentro del mismo plazo, acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante a dicho correo electrónico. Sin perjuicio de que ya se informó más arriba, en caso de haber notificado la asistencia por correo electrónico, se les enviará a dicho correo o al que indiquen un link e instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a fin de que puedan participar de la asamblea mediante el sistema descripto. La documentación contable a considerarse en dicho acto asambleario deberá ser solicitada al correo electrónico contable@playasdelfaro.com. A partir de que las normas del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio lo permitan pondremos los estados contables a disposición de los accionistas en la sede social de la calle Uruguay 1061, piso 2°, oficina 46, CABA.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 8/8/2018 carolina peralta ramos - Presidente

e. 08/07/2020 N° 26972/20 v. 16/07/2020

SACDE SOCIEDAD ARGENTINA DE CONSTRUCCION Y DESARROLLO ESTRATEGICO S.A.

SACDE Sociedad Argentina de Construcción y Desarrollo Estratégico S.A. CUIT 30568457451 convoca a una Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas el día 31.07.20 a las 12 hs en primera convocatoria y a las 13 hs en segunda en Maipú 1 p 4, CABA, a fin de tratar el sig. orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Ratificación de las decisiones aprobadas en las Asambleas de Accionistas de fecha 13 de enero y 26 de mayo del corriente. 3) Autorizaciones. Para el caso de que a la fecha prevista para la realización de la Asamblea se mantuviera vigente el aislamiento social, preventivo y obligatorio, la Asamblea se celebrará a distancia a través de la plataforma "microsoft Teams" de acuerdo con lo establecido por la Resolución General IGJ 11/2020. En tal caso los socios registrarán su asistencia a través del correo: legales@sacde.com.ar. Al momento de registrarse deberán informar sus datos de contacto (teléfono y mail) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea.

Designado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 13/1/2020 DAMIAN MIGUEL MINDLIN - Presidente

e. 08/07/2020 N° 26967/20 v. 16/07/2020

SIERRAS DE SAN ANTONIO S.A.

CUIT: 33-59569127-9 - CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de "SIERRAS DE SAN ANTONIO" S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 28 de Julio de 2020 a las once horas en primera convocatoria y a las doce horas en segunda convocatoria mediante plataforma digital "Zoom", para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Aprobación de la gestión del Directorio. Consideración y aprobación de los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019.- Motivos de la convocatoria fuera de termino. - 2) Remuneración del Directorio y destino de los resultados no asignados. -3) Designación de Sindico Titular y Síndico Suplente por el término de un ejercicio. 4) Informe y análisis de los negocios sociales en el presente ejercicio y la situación patrimonial. 5) Autorización al Directorio para suscribir y renovar mutuos en dólares con los accionistas o terceros. 6) Aumento del Capital Social. Derecho de Preferencia. 7) Emisión de Acciones Ordinarias o Preferidas. Prima de emisión. 8) Modificación del artículo cuarto del Estatuto. 9) Autorizaciones y mandatos. 10) Autorizar al

Sr. Presidente para que confeccione el Registro de Asistencia y transcriba y firme en el libro respectivo el acta grabada. La plataforma digital "Zoom" permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto, y la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital. Los votos serán emitidos por los participantes de la asamblea, a viva voz. Los accionistas o apoderados podrán registrarse mediante el envío de un correo electrónico a la casilla info@sierrasanantonio.com.ar indicando sus datos de contacto (nombre completo, Documento de Identidad, teléfono, domicilio durante el aislamiento). La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo, un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Desde la citada casilla de correo, se informará, en debida forma al accionista el modo de acceso, a los efectos de su participación en la asamblea, y los procedimientos establecidos para la emisión de su voto. - Designado según instrumento privado acta de asamblea n° 52 de fecha 10/6/2019 MIGUEL RICARDO LANUSSE - Presidente

e. 08/07/2020 N° 26980/20 v. 16/07/2020

SOCIEDAD ITALIANA DE BENEFICENCIA EN BUENOS AIRES

CUIT NRO. 30-54586767-9. Convocase a los señores socios de la "Sociedad Italiana de Beneficencia en Buenos Aires - Hospital Italiano" a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el jueves 30 de julio de 2020, a las 9:00 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 10:00 horas en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria, que tendrá lugar: (a) en caso de celebrarse de forma presencial, en la sede del Hospital Italiano, Salón del Consejo Directivo, sito en la calle Gascón 450 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; o (b) de mantener vigencia las medidas de aislamiento social, preventivo y obligatorio y las restricciones a la libre circulación de personas a raíz de la emergencia sanitaria en virtud del DNU 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional, la Asamblea se realizará a distancia de conformidad a lo establecido en la Res. IGJ 11/2020, mediante videoconferencia a través de la plataforma digital ZOOM -ver Nota (b) -, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA

- 1.Designación de dos socios para suscribir el acta de la Asamblea juntamente con el Sr. Presidente y un miembro del Consejo Directivo.
- 2.Consideración de los Estados Contables, Inventario, Balance General, Estado o Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 2020.
- 3.Consideración del tratamiento a dar al resultado que arroja la Cuenta de Gastos y Recursos del ejercicio y aprobación del destino del superávit acumulado al 31 de marzo de 2020 pendiente de asignación.
- 4.Consideración de las gestiones de los miembros del Consejo Directivo y de los integrantes del Órgano de Fiscalización por el ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 2020.
- 5.Fijación del importe de las cuotas sociales de Socios Benefactores y Protectores.
- 6.Determinación del número y elección de los miembros del Consejo Consultivo Honorario.

Notas:

- a) La celebración de la Asamblea será válida sea cual fuere el número de socios presentes una hora después de la fijada en la primera convocatoria.art. 14° inc. e) del Estatuto);
- b) En caso de celebrarse la Asamblea a distancia, para participar de la misma, los socios deben enviar un mail a presidencia@hospitalitaliano.org.ar y en respuesta a dicha comunicación, y a la misma dirección de correo, se informará link y modo de acceso al sistema para participar de la Asamblea. En el caso de socios que cuenten con carta poder de otros socios, deberán remitir el instrumento correspondiente por mail a presidencia@hospitalitaliano.org.ar hasta el día anterior a la Asamblea.

Buenos Aires, 18 de Junio de 2020

Designado según instrumento privado acta de consejo directivo de fecha 25/7/2019 Franco Alfredo Livini - Presidente

e. 08/07/2020 N° 26990/20 v. 13/07/2020

TRANSPORTE AUTOMOTOR PLAZA S.A.C. E I. EN LIQUIDACION

CUIT 30-59112659-4 - Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 24/07/2020 a las 12 horas en 1° convocatoria y a las 13 horas en 2° convocatoria en la sede social sita en Sarmiento 640 piso 5° CABA a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Motivo del llamado a Asamblea fuera de término. 3) Consideración de los documentos art. 234, inc 1°, Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/12/2019. 4) Tratamiento del resultado del ejercicio. 5) Consideración gestión del Liquidador y de la Comisión Fiscalizadora.- Notas: A) los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea en la sede social o enviando

correo electrónico a admtransportesplaza@gmail.com B) En el supuesto que el aislamiento obligatorio dispuesto por el DNU N° 297/2020 y normas complementarias continúe vigente en la fecha de la Asamblea, la misma se realizará a distancia, en el día y horario fijados, a través de videoconferencia con los alcances y requisitos previstos en la Resolución General 11/2020 de la IGJ. El sistema utilizado será la plataforma digital "ZOOM" y los accionistas podrán solicitar el acceso a admtransportesplaza@gmail.com

Designado según instrumento privado de fecha 23/8/2018 Héctor José Ledesma - Liquidador

e. 03/07/2020 N° 26385/20 v. 13/07/2020

UNIPAR INDUPA S.A.I.C.

CUIT: 30-50215081-9. Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, para el día 28 de julio de 2020, a las 14.45 horas en primera convocatoria, en la sede social, Juana Manso 555, Piso 7° "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o en caso de mantenerse la restricción a la libre circulación de las personas en general, con carácter preventivo y/o obligatorio y/o sectorizado como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020, y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional, la citada Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas se celebrará a distancia mediante la utilización del sistema de videoconferencia, de conformidad con lo previsto por la RG IGJ 11/2020 con las siguientes condiciones: 1. La libre accesibilidad de todos los participantes a las reuniones; 2. La posibilidad de participar de la reunión a distancia mediante plataformas que permitan la transmisión en simultáneo de audio y video; 3. La participación con voz y voto de todos los miembros y del órgano de fiscalización, en su caso; 4. Que la reunión celebrada de este modo sea grabada en soporte digital; 5. Que el representante conserve una copia en soporte digital de la reunión por el término de 5 años, la que debe estar a disposición de cualquier socio que la solicite; 6. Que la reunión celebrada sea transcripta en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron y estar suscriptas por el representante social. 7. Que en la convocatoria y en su comunicación por la vía legal y estatutaria correspondiente, se informe de manera clara y sencilla cuál es el medio de comunicación elegido y cuál es el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación. A fin de cumplir con el punto 7. Se hace saber que el sistema a utilizarse será provisto por Microsoft Teams, al que podrá acceder mediante el link que será remitido junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a los accionistas. Para esto último los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con los instrumentos requeridos por la normativa vigente mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: Rodrigo.capdevila@unipar.com con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma, indicando su número de teléfono personal y/o correo electrónico constituido al efecto. Salvo que se indique lo contrario se utilizará el número de teléfono informado y/o el correo electrónico notificado por cada accionista para informar el link de la videoconferencia y el instructivo para el uso de la plataforma elegida. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la sociedad junto con la comunicación de asistencia mencionada anteriormente, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; al momento de ingresar a la asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. La firma del Registro de Asistencia a la asamblea se coordinará una vez levantadas las medidas de emergencia vigentes. En ambos casos, presencial o a distancia, se dará tratamiento al siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la memoria y estados contables de la Sociedad correspondientes al ejercicio No. 71 finalizado el 31 de diciembre de 2019 prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550; 3) Consideración de los resultados de la compañía en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019; 4) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora; 5) Consideración de las remuneraciones al directorio. Eventual exceso de los límites previstos por el Art. 261 de la Ley General de sociedades; 6) Consideración de la reforma del Artículo 5 referido al capital de la Sociedad, del Artículo 11 referido al Órgano de Administración, del Artículo 12 referido a la garantía a constituir por los Directores, del Artículo 13 referido al Representante Legal y la duración del mandato de los Directores, del Artículo 14 referido a las reuniones del Órgano de Administración, del Artículo 17 referido a las atribuciones y derechos del Directorio, del Artículo 18 referido al funcionamiento del Órgano de Fiscalización, del Artículo 19 referido a la celebración de asambleas, del Artículo 24 referido a la mayoría requerida en las decisiones asamblearias, del Artículo 29 referido a la Liquidación de la Sociedad y la eliminación del Artículo 21 con la consecuente re-enumeración de los artículos del Estatuto que le continúan. Aprobación de un Texto Ordenado; 7) Determinación del número de miembros Titulares y Suplentes del Directorio. Elección de miembros Titulares y Suplentes del Directorio; 8) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora; 9) Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes. Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que, en caso de levantarse las medidas de aislamiento preventivo y obligatorio en la fecha de su cumplimiento, para asistir a la Asamblea deberán depositar el certificado que acredite su titularidad como accionistas escriturales de la Sociedad, en la sede social, Juana Manso 555, 7° piso "D", Ciudad de Buenos Aires,

con una anticipación no menor a tres (3) días hábiles antes de la fecha señalada para la Asamblea. Horario de Atención: de 14:00 a 18:00 horas. En caso de mantenerse las medidas de aislamiento preventivo y obligatorio se deberá proceder conforme se indicó precedentemente en la convocatoria. En ambos casos el vencimiento para el depósito de acciones: 22 de julio de 2020. Se aclara que el punto 6 del Orden del Día será considerado por la Asamblea en carácter de Extraordinaria. Los restantes puntos del Orden del Día serán considerados por la Asamblea en carácter de Ordinaria.

Designado según instrumento privado ACTA N° 104 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE FECHA 12/04/2019 mariano luis luchetti - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 07/07/2020 N° 26676/20 v. 15/07/2020

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

SE AVISA que JORGE ALBERTO GÓMEZ DNI 12961855 con domicilio en Regimiento de Patricios 1527 CABA y CUIT 20-12961855-9 VENDE CEDE Y TRANSFIERE a EMILLY NATHALY DEL CARPIO SANDOVAL DNI 95125281 con domicilio en Peña 3174 piso 4° dpto. C CABA y CUIT 27-95125281-1 el Fondo de Comercio destinado a taller mecánico, lubricentro y reparación de cubiertas sito en la calle Aranguren 359 de la Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de ley en Regimiento de Patricios 1527 CABA

e. 03/07/2020 N° 26394/20 v. 13/07/2020

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

LICQ S.A. - PICHONES S.A. - SUCESORES DE DARIO MONTI S.A.

LICQ SOCIEDAD ANONIMA: CUIT 30-66875765-7. PICHONES SOCIEDAD ANONIMA: CUIT 30-71450339-8. SUCESORES DE DARIO MONTI SOCIEDAD ANONIMA: CUIT 30-71500570-7. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 82 y 83 de la ley 19.550, se hace saber que la sociedad LICQ SOCIEDAD ANONIMA, con sede social en Belgrano 432, de la localidad de Italo, Departamento General Roca, Provincia de Córdoba, con fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, que lleva la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba el 20/4/2006 bajo número de Matrícula 5469/A, por Asamblea General Extraordinaria de fecha 28 de Febrero de 2020, resolvió aprobar el compromiso previo de fusión suscripto en fecha 3 de Febrero de 2020 con PICHONES SOCIEDAD ANONIMA (inscripta por ante la Inspección General de Justicia con fecha 15/07/2014 bajo número 12788 del Libro 69 Tomo de Sociedades por Acciones) Y SUCESORES DE DARIO MONTI SOCIEDAD ANONIMA (inscripta en el Registro Público de Comercio, que lleva la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba el 08/06/2016 bajo número de Matrícula 15047/A), quienes a su vez aprobaron el mismo compromiso por Asambleas Generales Extraordinarias de fecha 28 de Febrero de 2020, con sede social, respectivamente en la calle Perú 457 Piso 2 Oficina H CABA y en Belgrano 432, de la localidad de Italo, Departamento General Roca, Provincia de Córdoba. En virtud de ello, la sociedad absorbida (LICQ SOCIEDAD ANONIMA) destinó la totalidad de su capital social es decir la suma de \$ 2.000.000, representativa de 20.000 acciones nominativas, no endosables de 1 voto por acción, de \$ 100 (Pesos Cien), valor nominal cada una, a PICHONES SOCIEDAD ANONIMA (\$ 1.000.000, representativa de 10.000 acciones nominativas, no endosables de 1 voto por acción, de \$ 100 (Pesos Cien) valor nominal cada una) y a SUCESORES DE DARIO MONTI SOCIEDAD ANONIMA (\$ 1.000.000, representativa de 10.000 acciones nominativas, no endosables de 1 voto por acción, de \$ 100 (Pesos Cien) valor nominal cada una).- De acuerdo con el balance especial de fusión de LICQ SOCIEDAD ANONIMA, cerrado con fecha 30/11/2019, para la sociedad absorbida (LICQ SOCIEDAD ANONIMA), la valuación del activo es de \$ 16.024.490,74 .- (PESOS Dieciseis Millones Veinticuatro Mil Cuatrocientos Noventa con 74/100), no existe pasivo y el patrimonio neto es de \$ 16.024.490,74 .- (PESOS Dieciseis Millones Veinticuatro Mil Cuatrocientos Noventa con 74/100). Para las sociedades absorbentes: 1. PICHONES SOCIEDAD ANONIMA: la valuación del activo es de \$ 151.729.680,75.- (PESOS Ciento Cincuenta y Un Millones Setecientos Veintinueve Mil Seiscientos Ochenta con 75/100), la valuación del pasivo es de \$ 49.430.961,51 (Pesos Cuarenta y Nueve Millones Cuatrocientos Treinta Mil Novecientos Sesenta y Uno con 51/100) y el patrimonio neto es de \$ 102.298.719,24.-

(PESOS Ciento Dos Millones Doscientos Noventa y Ocho Mil Setecientos Diecinueve con 24/100); 2. SUCESORES DE DARIO MONTI SOCIEDAD ANONIMA: la valuación del activo es de \$ 29.839.254,94.- (PESOS Veintinueve Millones Ochocientos Treinta y Nueve Mil Doscientos Cincuenta y Cuatro con 94/100), la valuación del pasivo es \$ 1.904.980,60 (Pesos Un Millón Novecientos Cuatro Mil Novecientos Ochenta Mil con 60/100) y el patrimonio neto es de \$ 27.934.274,34.- (PESOS Veintisiete Millones Novecientos Treinta y Cuatro Mil Doscientos Setenta y Cuatro con 34/100). El activo y pasivo de la sociedad absorbida quedará a cargo de las sociedades absorbentes en la proporción ut supra establecida, en la fecha en que se suscriba el acuerdo definitivo de fusión, sin perjuicio de que los efectos legales respecto de terceros, comenzarán al momento en que se apruebe la mencionada fusión ante la Inspección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba y la Inspección General de Justicia, operándose como consecuencia de ello la disolución anticipada de la sociedad absorbida (LICQ SOCIEDAD ANONIMA). Las sociedades absorbentes (PICHONES SOCIEDAD ANONIMA Y SUCESORES DE DARIO MONTI SOCIEDAD ANONIMA) continuarán con su denominación y domicilio actual (ya informados ut supra), en los cuales dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la fusión, tal como lo dispone el artículo 83 inciso 3 in fine, de la ley 19.550. Autorizado según instrumento privado Actas de Asamblea de las tres sociedades intervinientes de fecha 28/02/2020

Gabriel Ignacio Muñiz Greco - T°: 74 F°: 1 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2020 N° 26910/20 v. 14/07/2020

VIEJO ADOLFO S.A. - ILHAN S.A. - AMPATEL S.A. - 4 HERMANAS S.A. - LA MATI S.A.

Viejo Adolfo S.A. CUIT N° 30-56728004-3, Ilhan S.A. CUIT N° 30-71470662-0, Ampatel S.A. CUIT N° 30-71129701-0, 4 Hermanas S.A. CUIT N° 30-71470466-0, y La Mati S.A. CUIT N° 30-71470462-8. Por Actas de Asamblea General Extraordinaria de fecha 19/03/2020 se resolvió la escisión parcial del patrimonio de la sociedad a fin de fusionarse con cuatro sociedades existentes. (i) Sociedad escidente: Viejo Adolfo S.A., con sede social en Av. Corrientes 127, Piso 8°, C.A.B.A. constituida en la Ciudad de Mendoza, Provincia del mismo nombre, el 31 de agosto de 1972 mediante escritura pública N° 10 ante el escribano Carlos Abel Albino, Registro N° 70 a su cargo, inscripta en los Registros Públicos de Sociedades Anónimas y de Comerciantes de la Provincia de Mendoza, con fecha 8 de noviembre de 1972, bajo el número 2515, folio 133, tomo 58A y bajo el número 2877, folio 277, tomo 10A, y que el cambio de jurisdicción a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fue inscripto en la Inspección General de Justicia el 30 de agosto de 2002, bajo el número 9585 del libro 18 de Sociedades por Acciones;; (ii) Sociedades Absorbentes: ILHAN S.A., con sede social en Av. Corrientes 127, Piso 8°, C.A.B.A. inscripta en la IGJ el 16 de diciembre de 2015 bajo el número 23695, libro 77 de Sociedades por Acciones; AMPATEL S.A., con sede social en Av. Corrientes 127, Piso 8°, C.A.B.A. inscripta en la IGJ 7 de diciembre de 2009 bajo el número 22029, libro 47 de Sociedades por Acciones; 4 HERMANAS S.A., con sede social en Paraná 567, Piso 3°, Oficina 303, inscripta en la IGJ el 16 de diciembre de 2015 bajo el número 23699, libro 77 de Sociedades por Acciones; y LA MATI S.A., con sede social en Av. Figueroa Alcorta 3535, Piso 6° Departamento 1, C.A.B.A. inscripta en la IGJ el 16 de diciembre de 2015 bajo el número 23700, libro 77 de Sociedades por Acciones; (iii) Valuación del Activo y Pasivo de Viejo Adolfo S.A. al 31/12/2019: Activo \$ 348.436.954,31; Pasivo \$ 76.562.858,92; (iv) Valuación del Activo y Pasivo de Ilhan S.A. al 31/12/2019: Activo \$ 78.962.390,92; Pasivo \$ 25.890.307,51; (v) Valuación del Activo y Pasivo de Ampatel S.A. al 31/12/2019: Activo \$ 170.058.503,54; Pasivo \$ 84.765.739,78; (vi) Valuación del Activo y Pasivo de 4 Hermanas S.A. al 31/12/2019: Activo \$ 731.517.394,67; Pasivo \$ 413.089.151,07; (vii) Valuación del Activo y Pasivo de La Mati S.A. al 31/12/2019: Activo \$ 93.497.737,87; Pasivo \$ 84.765.739,78; (viii) Capital social: Viejo Adolfo S.A. reducirá su capital a la suma de \$ 207.165; las sociedades absorbentes aumentan su capital de acuerdo al siguiente detalle: ILHAN S.A. en \$ 1.113.791, y el capital resultante asciende a \$ 10.740.347, representado por 10.740.347 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1.- valor nominal cada una y de un voto por acción, AMPATEL S.A. en \$ 1.546.143, y el capital resultante asciende a \$ 5.744.993, representado por 5.744.993 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1.- valor nominal cada una y de un voto por acción, 4 HERMANAS S.A. en \$ 41.845, y el capital resultante asciende a \$ 6.514.687, representado por 6.514.687 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1.- valor nominal cada una y de un voto por acción y LA MATI S.A. en \$ 2.888.913, y el capital resultante asciende a \$ 10.464.306, representado por 10.464.306 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1.- valor nominal cada una y de un voto por acción; (xii) el Compromiso Previo de Escisión-Fusión se suscribió con fecha 26/02/2020 y fue aprobado por las respectivas asambleas extraordinarias de accionistas con fechas 19/03/2020; y (xiii) Oposición de Acreedores: dentro de los 15 días de la última publicación de este aviso, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la escisión-fusión en Paraná 567, Piso 3°, Oficina 303, C.A.B.A., de 9 a 16 hs. Cynthia Paula Calligaro autorizada por Viejo Adolfo S.A., Ilhan S.A., Ampatel S.A., 4 Hermanas S.A. y La Mati S.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea general extraordinaria de fecha 19/03/2019

Cynthia Paula Calligaro - T°: 105 F°: 619 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2020 N° 26937/20 v. 14/07/2020

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Natalia Soledad GESUALDO DE MARCO, en relación a la causa N° 21015241/1986, caratulada: "HERRERO, ALFREDO CARLOS Y OTROS S/INF. LEY 22.415", el día 6 de julio de 2020, resolvió: "...DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL emergente de la causa N° CPE 21015241/1986, caratulada: "HERRERO ALFREDO CARLOS Y OTROS S/INF. LEY 22.415", respecto de Juan Eduardo CONTE (L.E. N° 5.311.619), José Manuel GARCÍA (L.E. N° 8.268.705), Ismael Neri Lobero ROJAS y Juan Andrés GONZALEZ (C.I. N° 249.760) -de las demás condiciones personales obrantes en autos-, en orden a los hechos identificados en el considerando 1° de la presente y, en consecuencia, SOBRESEER a los nombrados, con respecto a tales sucesos (artículos 432, 433, 436, 443 inc. 8 y 454 del C.P.M.P.)" Fdo. Pablo YADAROLA. Juez. Ante mí: Natalia Soledad Gesualdo de Marco-Secretaria-

PABLO YADAROLA Juez - PABLO YADAROLA JUEZ NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO

e. 08/07/2020 N° 26826/20 v. 16/07/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

En la causa N° 736/2014, caratulada: "INMOMAX S.A. Y OTROS S/INF. LEY 22.415", del registro del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO. Secretaria N° 5, interinamente a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI. se notifica al Sr. Candelario Dalmiro GOMEZ (D.N.I. N° 13.434.903) lo siguiente: "///nos Aires, 5 de julio de 2020. Notifíquese a Candelario Dalmiro GOMEZ, mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el plazo de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), la resolución dictada con fecha 3/07/20 a su respecto." Fdo. Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Rosana BERLINGIERI. Secretaria. "///nos Aires, 2 de julio de 2020. AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... SE RESUELVE: I) SOBRESER en la presente causa N° 736/14, caratulada "INMOMAX S.A. Y OTROS S/INF. LEY 22.415", a ... Candelario Dalmiro GOMEZ por la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente, por no configurar esta última delito penal, con la expresa mención de que la formación del sumario no afectó el buen nombre y honor del que aquellas personas físicas gozaren (art. 336 y ccs. del C.P.P.N.).II) EXTRAER testimonios de las partes pertinentes de la presente para su remisión a la A.F.I.P D.G.A, a los fines de la investigación de una eventual infracción aduanera de contrabando menor (art. 947 del C.A.). III) SIN COSTAS (arts. 529 y ccs. del C.P.P.N). Regístrese y notifíquese." Fdo. Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Rosana BERLINGIERI. Secretaria.

RAFAEL CAPUTO Juez - ROSANA BERLINGIERI SECRETARIA

e. 07/07/2020 N° 26704/20 v. 15/07/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, interinamente a cargo del Dr. Marcelo Martinez de Giorgi (PRS) Secretaría N° 22, CITA y EMPLAZA- en la causa 1237/2020 "N.N.S/ FALSIFICACION DE MONEDA" a Carlos Alberto Bendersky (DNI n° 13.174.545) -quien habría hecho entrega de los billetes apócrifos al denunciante en autos- a comunicarse con este Tribunal dentro del tercer día de finalizada la publicación, al correo electrónico oficial jncrimcorrfe11.sec22@pjn.gov.ar, a fin de notificarlo fehacientemente que se encuentra convocado a fin de recibirle declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido por el art. 282 del C.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar la averiguación de su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de 5 días. Buenos Aires, 30/6/20 MARCELO MARTINEZ DE GIORGI (prs) Juez - MARIA VANESA SPINOSA SECRETARIA FEDERAL

e. 06/07/2020 N° 26591/20 v. 14/07/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, interinamente a cargo del Dr. Marcelo Martinez de Giorgi (PRS) Secretaría N° 22, CITA y EMPLAZA- en la causa 13813/2018 "KLEISNER, JORGE HUGO S/ AVERIGUACION DE DELITO" a JORGE HUGO KLEISNER (DNI n° 16.304.193) a fin de estar a derecho en autos donde fuera convocado, debiéndose comunicar con este Tribunal dentro del tercer día de finalizada la publicación, al correo electrónico oficial jncrimcorrfe11.sec22@pjn.gov.ar ,bajo apercibimiento en caso de incumplimiento, de declarar su rebeldía y ordenar su detención.. Publíquese por el término de 5 días. Buenos Aires, 18/6/20 MARCELO MARTINEZ DE GIORGI (prs) Juez - MARIA VANESA SPINOSA SECRETARIA FEDERAL

e. 07/07/2020 N° 26611/20 v. 15/07/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, interinamente a cargo del Dr. Marcelo Martinez de Giorgi (PRS) Secretaría N° 22, CITA y EMPLAZA- en la causa 6878/19 "LOPEZ SEBASTIAN Y OTRO S/ USURPACION" a MATIAS EZEQUIEL MACIEL (DNI 45.202.353) a comunicarse con este Tribunal dentro del tercer día de finalizada la publicación, al correo electrónico oficial jncrimcorrfe11.sec22@pjn.gov.ar, a fin de notificarlo fehacientemente que se encuentra convocado a fin de recibirle declaración indagatoria en orden al delito de usurpación, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento, de ordenar la averiguación de su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de 5 días. Buenos Aires, 1/7/20 MARCELO MARTINEZ DE GIORGI (prs) Juez - DIEGO MARCELO CAJIGAL SECRETARIO FEDERAL

e. 06/07/2020 N° 26594/20 v. 14/07/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 1, Juzgado de feria del Fuero Comercial, comunica por cinco días que en los autos: "MALEH, DAVID s/ CONCURSO PREVENTIVO" Expte. 25251/2018, que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N° 23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas (sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, planta baja, CABA), que con fecha 4 de junio de 2020 se ordenó la conversión de la quiebra de DAVID MALEH DNI 23.120.558 en concurso preventivo, haciéndose saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 21.09.2020 ante la Sindicatura designada el Contador Luis Czyzewski con domicilio en la calle Paraná 774, piso 2 "A" de esta Ciudad. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 03.11.2020 y el 21.12.2020 respectivamente. El día 13.09.2021 a las 10 horas se celebrará la audiencia informativa en el Tribunal. En Buenos Aires, 26 de junio de 2020.

ALBERTO ALEMÁN Juez - JUAN PABLO ÁNGEL SALA SECRETARIO DEL JUZGADO DE FERIA

e. 03/07/2020 N° 25517/20 v. 13/07/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 49

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N°49, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, comunica en los autos caratulados APPAREL ARGENTINA S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO. EXPTE. 4563/2020 que con fecha 8 DE JUNIO DE 2020 se ha abierto el concurso preventivo de APPAREL ARGENTINA S.A. CUIT 30-70768101-9 (presentado el 27.5.2020). Que se ha designado síndico clase "A" a Kogan-Napolitano con domicilio constituido en la calle 3 de febrero 2339 piso 3° CABA Tel 4789-0670 (norbertokogan@hotmail.com). Se hace saber que las fechas previstas por el art. 14 LCQ serán dispuestas y publicadas una vez concluida la cuarentena que dispone el aislamiento social obligatorio.- Publíquese por 5 días. Buenos Aires, 23 de junio de 2020. HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - SONIA ALEJANDRA SANTISO SECRETARIA

e. 06/07/2020 N° 26263/20 v. 14/07/2020

**JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY NRO.
1 - SECRETARÍA PENAL NRO. 1 - ENTRE RÍOS**

S.Sa. el señor Juez Federal de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Dr. PABLO ANDRÉS SERO, en causa N° FPA N° 12613/2014, caratulada: "QUINTEROS BOSNUSSI, MARIO ANDRÉS s/ USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART. 296) ", cita, llama y emplaza a MARIO ANDRES QUINTEROS BOSNUSSI DNI 94.978.917, con último domicilio registrado en calle Las Rosas 5098 de Ciudad Jardín El Libertador General San Martin Pcia. de Buenos Aires,, para que en el plazo improrrogable de TRES (3) DIAS a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría Penal N° 1 a fin de estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de ordenar su captura.-

CONCEPCION DEL URUGUAY, 02 de julio de 2020.-

pablo a. seró Juez - josé maría barraza secretario penal federal

e. 03/07/2020 N° 26354/20 v. 13/07/2020

BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

PARTIDOS POLÍTICOS

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

CIUDADANOS EN RED

En mi carácter de Juez Federal N° 1 con competencia electoral del distrito Santa Fe, hago saber en autos caratulados "CIUDADANOS EN RED S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO" EXPTE. CNE 9627/2016, que en fecha 30/12/2016 la agrupación de marras ha iniciado el trámite de reconocimiento de partido de distrito y que se ha fijado audiencia prevista por el art. 62 de la ley 23.298, para el día 21 de julio del cte. año a las 9.30 hs. en la sede de la Secretaría Electoral, sita en Av. Urquiza 3046 de la ciudad de Santa Fe, provincia homónima, publicándose por tres días en el Boletín Oficial de la Nación, el nombre propuesto a los efectos de las oposiciones que se pudieran formular.-

Fdo. Reinaldo R. Rodríguez Juez Federal N° 1 Santa Fe. Ante mi
Mariana Langhi Prosecretaria Electoral Nacional distrito Santa Fe.
En Santa Fe al día 07 del mes de julio del 2020

e. 08/07/2020 N° 26828/20 v. 14/07/2020

ENCONTRÁ LO QUE BUSCÁS



Búsqueda Avanzada

AHORA CON EL BOTÓN
DE BÚSQUEDA AVANZADA
ESCRIBÍ LA **PALABRA**
O **FRASE** DE TU INTERÉS
Y OBTENÉ UN RESULTADO
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

tipo de norma, año y período de búsqueda

frases entrecomillas

cualquier texto o frase contenido en una norma



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

**nuevo
coronavirus**
COVID-19

**quedate
en casa**



Argentina
Presidencia

Ministerio
de Salud

Argentina unida